

LA MOVILIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Documento CELAM No. 169



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

LA MOVILIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Guía Pastoral

DEPARTAMENTO JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

SECCIÓN MOVILIDAD HUMANA

Bogotá, D.C., Colombia

2006

Con las debidas licencias eclesiásticas.
© Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM
Sección Movilidad Humana
Reservados todos los derechos

Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM
Carrera 5 N° 118-31
Apartado Aéreo 51086
Email: celam@celam.org
<http://www.celam.org>
Tels: (571) 657 8330 Fax: (571) 612 1929

Equipo Regional de Apoyo:

Mons. Jacyr Braido - CELAM - Brasil
Hna. Rosita Milesi - MH Brasil
P. Claudio Ambrosio - MH Brasil
Hna. Janete Ferreira - MH Ecuador
P. Fernando Vega - Ecuador
Dr. Patricio Benalcázar - CRS/Ecuador
Lic. Ricardo Rodríguez - MH Costa Rica
P. Mario Santillo - CEMLA Argentina
P. Leonir Chiarello MH Chile.
P. Samuel Fonseca - Pontificio Consejo - Apostolado del Mar
Hna. María Izabel Arantes - CELAM

Bogotá, D.C., 2006
ISBN: 958-625-586-7

Foto de la portada:

Diseño de carátula:

Luisa Fernanda Vélez S.
Centro de Publicaciones
Av. Boyacá N° 169-75
Tel:(571) 668 0900
Fax: (571) 671 1213
E-mail: editora@celam.org

Diagramación:

Doris Andrade B.

Impresión:

Editores Litográficos Ltda.
Tel. 2517060

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

PRESENTACIÓN

Ponemos en manos de ustedes la segunda edición del documento preparado por la Sección de Movilidad Humana del CELAM. Esta edición contiene un excelente material de apoyo para los agentes de pastoral y para todos los interesados sobre orientaciones actuales y prácticas acerca del actual contexto de la movilidad humana.

La movilidad humana representa hoy un gran desafío a la convivencia entre los pueblos y al interior de muchas naciones. Pensemos que aproximadamente 175 millones de personas, es decir el 3% de la población mundial, viven fuera de su país de origen, y la mayoría de ellos en el mundo desarrollado. Las perspectivas indican que esa cifra aumentará a 230 millones para el año 2050.

En el complejo fenómeno migratorio mundial, se pueden destacar algunos factores principales que lo generan. Entre ellos se cuentan la falta de empleo, los bajos precios de los productos del campo y altos costos de los productos de primera necesidad; los desastres naturales, las guerras y las relaciones desiguales que se dan entre los países, donde más poderosos someten con sus medidas y propuestas de reestructuración económica a los países más débiles.

El Papa Benedicto XVI nos ha advertido sobre la gravedad de este fenómeno, señalando que hay cada vez más inmigrantes provenientes de regiones menos favorecidas en búsqueda de mejores condiciones de vida, que tocan a las puertas de Europa, poniendo en la ilegalidad a un número creciente de ellos, y creando en ocasiones situaciones que ponen gravemente en peligro la dignidad y la seguridad de las personas.

Es muy importante caer en la cuenta de que el fenómeno migratorio no se reduce a cifras de estadística, sino que tiene rostros innumerables y concretos de niños, jóvenes, adultos y ancianos, que no puede dejar indiferente el corazón y el compromiso de los cristianos. Un compromiso que no debe perder de vista también una visión y acción ecuménica en favor de estas personas. La Iglesia está llamada a realizar e impulsar una acción hospitalaria y acogedora de los migrantes, salvaguardando siempre su libertad y su peculiar identidad cultural (*Ecclesia in America*, n. 65).

El Amor de Dios se manifiesta a través de los gestos concretos hacia los demás, especialmente hacia los más débiles y afligidos. Así nos lo recuerda la Palabra de Dios: pasé como emigrante y ustedes me recibieron en su casa (cf. Mt 25, 35). Que seamos verdaderos discípulos y misioneros de Jesucristo para que todo migrante encuentre abiertas nuestras puertas y en Él tenga vida.

+ ANDRÉS STANOVNIK OFMCap.
Obispo de Reconquista
Secretario General del CELAM

I

LA MOVILIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. EL FENÓMENO DE LA MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN MUNDIAL

A lo largo de la historia de la humanidad, la movilidad de las personas en busca de nuevas oportunidades de vida es un fenómeno permanente, aunque con diferentes niveles de intensidad. Si la movilidad humana estuvo presente desde las sociedades primitivas, en la actualidad el número de personas que migra o se ve obligada a desplazarse o refugiarse es mayor que nunca y sus lugares de destino han aumentado. Las Naciones Unidas estiman que 175 millones de personas viven fuera de sus países natales o de nacionalidad. Más de la mitad de estas personas, viven en países en desarrollo¹.

El proceso de globalización económica y los procesos de integración económica, tecnológica, política, social

¹ IOM (International Organization for Migration), *World Migration Report 2005*, in http://www.iom.int//DOCUMENTS/PUBLICATION/wmr_introduction

y cultural no solo suponen una libre circulación de bienes y capitales, sino también de servicios y trabajadores. Además, los cambios tecnológicos y la modernización de los medios de comunicación y transporte, han facilitado la movilidad y la información sobre otros países. Ello ha producido un proceso de intensificación del fenómeno de la movilidad de las personas a escala mundial.

2. AMÉRICA LATINA Y LA MOVILIDAD HUMANA

El continente americano en su formación histórica también ha sido marcado por grandes movilizaciones poblacionales. La década de 1880-1890 fue caracterizada por el máximo absoluto movimiento de población intercontinental del siglo XIX. Estados Unidos recibió a 17.000.000 de inmigrantes, de los cuales 15.000.000 eran europeos. Canadá recibió a 2.000.000 de europeos. Hacia 1880, Argentina y Brasil reciben 3.000.000 y 2.800.000 de personas respectivamente; en su mayoría italianos y españoles. En menos de 100 años, Europa registró una pérdida de 40.000 000 de personas. Las metas para estas personas fueron: Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá y, en cuota menor, México, América Central y Uruguay².

Este primer patrón migratorio desde Europa, llamado de ultramar, tiende a agotarse en forma indeclinable.

3. MOVILIDAD INTRA REGIONAL

La movilidad actual entre los países de América Latina y El Caribe tiene, sin duda, menos caudal que his-

² AUZA N., (compilador) (1994), *El éxodo de los Pueblos, Manual de Teología y Pastoral de la Movilidad Humana*, capítulo 3: Santillo M., "La migración masiva de los siglos XIX y XX hacia América Latina", Consejo Episcopal Latinoamericano, Colección PELAL, vol. IV, Bogotá, pp. 63-80.

tóricamente, pero mayor movilidad intra regional. Los movimientos migratorios entre los países de la región se han incrementado aceleradamente en los últimos años. En la década de los 60 llegaba a poco más de 1.500.000 personas, mientras que en los 90 habían superado los 11.000.000. Tradicionalmente los países receptores de migraciones han sido: Argentina que registraba 1.531.940 (censo 2001) nacidos en el extranjero, seguido por Venezuela con 1.024.121 (censo 1990) y Brasil con 546.000 (censo 2.000). Los países que más expulsan a sus ciudadanos: México con 4.354.736, –en su gran mayoría se dirigen a Estados Unidos–, Cuba con 765.087, luego Colombia con 893.080, (más de la mitad va a Venezuela), y Canadá con 758.029, que en casi su totalidad se dirige a Estados Unidos³.

Hay que mencionar que en América Latina y El Caribe circulan y trabajan a bordo de los buques comerciales, turísticos y pesqueros⁴ un gran número de marinos provenientes de diferentes partes del mundo, “el 60% de los marinos mundiales proceden de Asia, siendo los principales países proveedores de mano de obra Filipinas, seguida de Indonesia, Turquía, China e India”⁵. Esta población es de interés de la Pastoral de la Movilidad Humana.

Uno de los problemas que se encuentra cuando se desea recabar información acerca de la movilidad humana en los distintos países es la confiabilidad de

³ *Migración Internacional en América Latina* (2000), IMILA, Boletín Demográfico, N° 65, CEPAL\CELADE, Santiago, Chile, 370 pág.

⁴ “...ha observado que va en aumento el número de buques y de carga que llegan al puerto caribeño de San Juan, que es base de unos 28 buques crucistas y principal puerto base para estos buques de todo el mundo”. Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), BOLETÍN DE LOS MARINOS, no. 19, 2005, *idem*, pp. 20).

⁵ Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), BOLETÍN DE LOS MARINOS, no. 19, 2005, p. 28.

los datos. La única fuente disponible es el censo nacional que se realiza cada 10 años, el largo período entre cada censo, no permite medir los flujos de entrada y salida que se dan en el transcurso del tiempo. Las estadísticas de las Direcciones de Migraciones lo cubre solo en parte.

Los últimos datos disponibles son del 2003, según un reciente relevamiento que ha hecho la OIT, Organización Internacional del Trabajo, de algunos censos y datos demográficos actualizados.

A continuación presentaremos un cuadro de la población total de los países disponibles en relación a la inmigración.

POBLACIÓN MIGRANTE EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL

País	Censo	Datos	Población	Migrantes	%
Argentina	2001		36.260.000	1.531.940	4,2
Bolivia	2001		8.275.000	61.000	0,7
Brasil		2000	170.406.000	546.000	0,3
Chile	2002		15.116.000	195.320	1,4
Colombia		2000	42.105.000	115.000	0,3
Costa Rica		2000	4.024.000	311.000	7,7
Ecuador	2001		12.156.600	82.000	0,6
El Salvador		2000	6.278.000	24.000	0,4
Guatemala		2000	11.385.000	43.000	0,4
Honduras	2001		6.417.000	44.000	0,7
México		2000	98.872.000	521.000	0,5
Nicaragua		2000	5.071.000	27.000	0,5
Panamá		2000	2.856.000	82.000	2,9
Uruguay		2000	3.337.000	89.000	2,7

Fuente: *ILO Migration Survey 2003: Country Summaries*, Social Protection Sector, International Migration Programme, ILO, Geneva.

El cuadro anterior destaca a Costa Rica y Argentina como los países que mayor porcentaje de migrantes tienen en relación con la población total, además se debe tener en cuenta también la cantidad de inmigrantes en Brasil y México que se diluye con el total de sus poblaciones⁶.

3.1. Movilidad latinoamericana hacia los EE.UU.

ESTADOS UNIDOS, CENSO 2000 POR NACIONALIDAD DE AMÉRICA LATINA

Países	Casos
Total de la Población 281.421.906	Total de latinos o hispanos 35.305.818
México	20.640.711
Puerto Rico	3.406.178
Cuba	1.241.685
Santo Domingo	764.945
Costa Rica	68.588
Guatemala	372.487
Honduras	217.569
Nicaragua	177.684
Panamá	91.723
El Salvador	655.165
Argentina	100.864
Bolivia	42.068
Chile	68.849
Colombia	470.684
Ecuador	260.559
Paraguay	8.769
Perú	233.926
Uruguay	18.804
Venezuela	91.507
Otros Sudamérica (incluido Brasil)	57.532

⁶ SANTILLO, Mario, *Diálogo de la Sociedad Civil con los Gobiernos*, Foro de las Américas, 2003, Quito.

En el censo de 2000 de Estados Unidos, de una población total de 281.421.906 había 35.305.818 de origen y países de América Latina, de los cuales 20.640.711 eran mexicanos, 3.406.178 de Puerto Rico, 1.241.685 de Cuba.

En relación al censo de 1996, la mayoría de los países de América Latina han más que duplicado sus propios emigrantes, Colombia, Ecuador y Perú debido a sus pronunciadas crisis económicas e inestabilidad política están expulsando no solo a Estados Unidos, sino también a otros países de América Latina y Europa.

No está reflejada la emigración brasileña, ya que el censo los incluye entre otros sudamericanos. El Gobierno de Brasil estima que hay más de 1.000.000 en EE.UU.

Estados Unidos es un país de inmigrantes, pero en 1996 se modificaron las leyes migratorias debido a ásperas discusiones entre la población y los políticos que exigían mayor control debido al incremento de la delincuencia, el costo de la asistencia social y el asesoramiento a las personas en situación administrativa irregular o con la documentación incompleta.

Entre 1991 y 1996, más de 6.000.000 de inmigrantes fueron admitidos legalmente en EE.UU. La amnistía de 1991 les permitió a muchos de ellos regularizarse a pesar que llevaban más de 10 años de residir en el país (IOM report, 2000).

En diciembre de 2005, el Congreso de los EE.UU. aprobó una serie de reformas a la ley de inmigración muy polémicas, destacándose la construcción de un muro fronterizo de 1.120 Km en la frontera común con México, la negativa de reconocer la nacionalidad a los hijos de los inmigrantes, la criminalización de los migrantes irregulares quienes deberán estar sujetos a sanciones y deportación. Frente a estas reformas algunos gobiernos

de la región liderados por México, República Dominicana, Colombia, Ecuador y los países centroamericanos han solicitado comprensión, apertura y respeto a los derechos humanos de los migrantes al gobierno estadounidense.

3.2. Movilidad en Centro América y El Caribe

Centro América en los años 80 estuvo marcada por guerras civiles y guerrillas por conquistar el poder, lo que ocasionó flujos de migrantes, desplazados y refugiados. En la mayoría de estos países las estructuras sociales son muy rígidas, las tierras están concentradas en pocas familias, lo que ha generado revueltas y estallidos sociales, tal es el caso de Guatemala y El Salvador (Pellegrino, 2001).

Las quince naciones independientes del Caribe tienen una de las más altas tasas de emigración en relación con sus poblaciones totales. En primer lugar está Cuba con 1.241.685 en Estados Unidos, sigue República Dominicana con 764.945 (censo USA 2000).

El siguiente cuadro presenta los movimientos que se producen entre los países de Centro América y El Caribe.

TOTAL DE NACIDOS EN EL EXTRANJERO

País Residen.	Costa Rica	Cuba	Salvador	Guatemala	México	Nicaragua	Panamá
Costa R.		4.320	8.714			226.374	10.270
Salvad.	856	46		4.524	1.350	2.139	308
Guatem.	737	192	14.425		5.250	3.621	245
México	1.521	2.979	5.215	46.005		2.566	2.169
Nicarag.	4.727	711	2.136	900	734		351
Panamá	3.828	3.191	2.340	367	1.361	4.447	

Cuadro 2, Base de datos IMILA, CEPAL \ CELADE, censos: Costa Rica 2000, Salvador 1992, Guatemala 1994, México y Panamá 1990, Nicaragua 1995.

En este cuadro no está incluida Cuba, Haití, Honduras y República Dominicana debido a que no hay datos disponibles de los extranjeros residentes en sus países, pero sí a donde emigraron ellos en los países de la región. Tampoco están especificados la mayoría de los países del Caribe, pues sus datos son muy irrelevantes en la región, pero sí están incluidos en el cuadro hacia Norteamérica.

Podemos apreciar que lo más notorio son los 226.374 nicaragüenses en Costa Rica; los 14.425 salvadoreños en Guatemala y los 46.005 guatemaltecos en México.

3.3. Migraciones, desplazamiento interno y refugio en la región Andina

La movilidad dentro de la comunidad andina tiene una tendencia estable en los patrones entre 1980 y 1990. La movilidad intracomunitaria acumulada experimentó un breve incremento. El escenario de esta región es la inmigración hacia Venezuela, la emigración y el refugio de los colombianos y sus desplazamientos internos y la migración en la zonas fronterizas andinas (Martínez, 1998).

Esta región esta marcada por conflictos, control de territorios, tráfico de droga, intereses corporativos y desplazamiento interno especialmente en Colombia debido a la violencia generada por el conflicto en que se encuentra y sus secuelas en los países fronterizos con la presencia de población en situación de refugio.

Luego de Argentina, Venezuela representa el otro país en Sudamérica de mayor atracción de migrantes, no sólo de la región, sino también de Europa. El *boom* del petrolero de los años 80, y las dictaduras de los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) hizo que muchos decidieran ir hacia ese país. La mayor inmigra-

ción corresponde a Colombia con 609.285 personas, que se ubican en las zonas rurales y en el trabajo de la construcción. Siguen los peruanos con 35.876 personas.

Colombia cuenta con más del 40% de todos los extranjeros, venidos de Venezuela, es probable que esta cifra sea elevada debido a la cantidad de hijos de colombianos nacidos en Venezuela, seguido por los estadounidenses con 13.878 y en tercer lugar los ecuatorianos con 4.960.

Colombia es el escenario de un conflicto armado interno, que lleva a más de 3.000.000⁷ de personas desplazarse en el interior de su país. Aproximadamente el 60% son mujeres, muchas de ellas viudas y madres solteras con hijos. El 40% del total son campesinos (Loughna, 1998). La crisis humanitaria colombiana a generado que la población en riesgo se refugie en los países limítrofes Ecuador y Venezuela y en Centro América, particularmente en Panamá y Costa Rica.

En el Ecuador se reporta por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores que 35.390 personas han solicitado el refugio desde el año 2.000 hasta noviembre del 2005, en Venezuela el Ministerio del Interior reporta más de 2.200 casos hasta el año 2005.

Perú es un país eminentemente migratorio, el destino es Argentina, Europa, Estados Unidos y Japón. Se estima que en los últimos 10 años se han desplazado internamente por la violencia cerca de 600.000 personas. En estos últimos años se nota una importante presencia de peruanos en la zona fronteriza con Ecuador (IOM report, 2000).

⁷ ROMERO, Martha Inés, *Catholic Relief Services*, citada en el Encuentro Pastoral de Movilidad Humana, Centroamérica, México y Caribe, CELAM, Bogotá, febrero de 2005.

En los años 80 se intentó fortalecer el pacto andino y la regulación andina de la migración laboral, en los cuales se establece una serie de requisitos que dificultan la realización de actividades laborales en las zonas de integración fronteriza. Sin embargo, hay un creciente e importante número de nacionales andinos que migran a las fronteras comunes con Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Chile en búsqueda de ingresar al mercado laboral.

3.4. Movilidad en el Cono Sur

En esta región países como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay tienen una estructura industrial y desarrollo urbano, pero con poca población en relación con sus territorios. En cambio Paraguay y Bolivia tienen mayor crecimiento de la población, pero con economías más precarias y empobrecidas.

En el cuadro se presenta el total de los nacidos en el extranjero por país de residencia.

TOTAL DE NACIDOS EN EL EXTRANJERO

País Resid	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay
Argent.		233.464	34.712	212.429	325.046	88.260	117.564
Bolivia	17.829		8.586	3.909	955	5.805	327
Brasil	23.607	20.015		16.388	28.092	10.453	13.414
Chile	50.448	11.649	7.589		683	39.084	1.599
Parag.	63.153	1.118	81.592	2.336		1.432	3.239
Perú	4.165	3.216	2.523	4.652	194		399
Urug.	26.256	376	13.521	1.726	1.512	528	

Cuadro 4, Base de datos IMILA, CEPAL \ CELADE/ FIBGE, censos: Argentina 2001, Brasil 2.000; Bolivia 1992, Chile 2002, Paraguay 2002; Perú 1993; Uruguay 1996.

El Censo de Población y Vivienda de Argentina realizado en el año 2001 muestra que, en un total de

36.260.000 habitantes, los extranjeros son: 1.531.940, de los cuales casi la mitad provienen de los países limítrofes y de Perú. Comparándolo con el censo del 91 se han reducido en 100.000 unidades los inmigrantes, la primera explicación es que se debe a la crisis económica de los últimos años que ha generado un retorno de los migrantes de los países fronterizos y de Sudamérica, pero haciendo un análisis más detallado de los datos comparados de los dos últimos censos puede notarse que hubo una reducción en más de 200.000 inmigrantes europeos (debido a la mortalidad, envejecimiento y retorno al país de origen), mientras que los provenientes de los países limítrofes se han incrementado en más de 100.000 (Santillo, 2004).

En los años 90 se agregan a la historia de la inmigración en Argentina, los inmigrantes coreanos, chinos y de Europa del Este, especialmente de Ucrania y Rusia.

En Paraguay se ha dado una reducción de los brasileños, 81.592 en el censo del 2002, con los 107.452 del censo de 1992, ocupan la zona del Alto Paraná y de las tierras que en estos momentos son las productivas, las relaciones de los dos países son tensas, Paraguay esta efectuando fuerte controles y fomentando un discurso muy nacionalista; le siguen los Argentinos con 63.153 personas, muchos son descendientes de paraguayos y jóvenes que han emigrado debido a la crisis de Argentina.

Chile no constituye tradicionalmente un país de inmigración, pero en estos últimos años se ha incrementado la presencia de ciudadanos argentinos con 50.448 personas, seguido por los peruanos con 39.084, prácticamente se quintuplicaron los peruanos desde el último censo realizado en 1992.

Brasil tradicionalmente constituido por migrantes, sigue recibiendo bolivianos, peruanos y otros latino-

mericanos, pero su característica marcante en las últimas décadas es la emigración sobre todo hacia los EE.UU. Japón y países Europeos.

4. LA MOVILIDAD DE LOS LATINOAMERICANOS A EUROPA: UN NUEVO PATRÓN EXTRA-REGIONAL CON ESPAÑA Y JAPÓN COMO LOS MÁS DINÁMICOS DESTINOS

La emergencia de un nuevo patrón migratorio orientado al exterior de la región, principalmente fuera de las Américas, cobra creciente vigor a contar de los años noventa. La emigración a destinos alternativos a los Estados Unidos no ha sido un hecho sin precedentes entre los latinoamericanos y caribeños. Canadá y el Reino Unido han oficiado, en distintas épocas y con diferentes atractivos y perspectivas, como países receptores de migrantes de la región. Varios países europeos y Australia recibieron a exiliados políticos sudamericanos durante los años setenta y ochenta, lo que marca uno de los principales antecedentes para la actual presencia de inmigrantes. Lo realmente novedoso es que España, junto con Japón, han emergido como los destinos de más elevada dinámica reciente de la emigración regional. Se puede estimar que hacia el año 2000 unos 2.8 millones de latinoamericanos y caribeños residen en países de fuera de la región distintos de los Estados Unidos, concentrados en España, Canadá, Reino Unido y Japón⁸,

como lo revela el siguiente cuadro.

⁸ MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge, CELADE-CEPAL, *Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile, septiembre de 2003, artículo.

Cuadro 4
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS EN EUROPA
 Y OTROS PAÍSES CON INFORMACIÓN DISPONIBLE
 CIRCA 2000**

País de presencia	Total
Alemania	87614
Austria a/	2308
Bélgica	4962
Dinamarca	865
España	840104
Francia a/	41714
Holanda	157745
Italia	116084
Noruega	14937
Portugal	25531
Reino Unido	500000
Suecia	19930
Total Europa	1811794
Australia	74649
Canadá	575955
Israel	78259
Japón	284691
Total países con información	2825348
Fuente: Proyecto IMILA del CELADE. a/: Corresponde a 1990.	

Puede señalarse que España cuenta con el mayor número de latinoamericanos (840.000), seguido por el Reino Unido (500.000) y por otra parte en Asia Japón concentra 284.691, de los cuales gran parte de ellos está constituida por brasileros y peruanos descendientes de japoneses.

Los ecuatorianos constituyen la primera comunidad de latinos en España, llegando a un total de 497.799 personas de acuerdo al censo del Centro Nacional de Estadísticas español del año 2005; les siguen los colombianos con un total de 317.239 personas.

5. TENDENCIAS ACTUALES DEL FENÓMENO DE LA MOVILIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América Latina y El Caribe, durante las últimas décadas se desarrollaron diferentes mecanismos de integración económica, con la liberalización del comercio y las inversiones, y por otro lado ha aumentado en la región la circularidad migratoria. Debemos considerar que la movilidad de las personas se ha expandido a contracorriente de las políticas siempre más restrictivas y el clima anti-inmigratorio vivido en los años 90 en muchos países receptores de inmigrantes⁹.

Un análisis del actual contexto latinoamericano y caribeño nos permite extraer algunas tendencias generales para establecer una visión integral de los principales fenómenos vinculados a la movilidad de las personas.

5.1. Principales tendencias de la movilidad de las personas

5.1.1. Globalización económica y movilidad humana

Una primera tendencia se refiere a una mayor fluidez en los movimientos de capitales, inversiones e infor-

⁹ Véase, Rodríguez Chávez, E., *El "Proceso Puebla": la relación entre migración e integración*, Seminario Internacional Migrações Internacionais. Contribuições para Políticas Brasil 2000, Brasília, CNPD (Comissão Nacional de População e Desenvolvimento), 06-07 de dezembro.

maciones, generados por la actual intensificación del proceso de globalización, a lo que se suma que el comercio entre los diversos países de América a impactado en la aceleración de migrar para muchas de las personas pobres y de clase media de los países de la región, dado el incremento del desempleo, pérdida de la propiedad de la tierra por parte de pequeños y medianos propietarios.

Las asimetrías económicas entre los países latinoamericanos y caribeños, motiva a los gobiernos a intentar frenar las presiones migratorias que se producen por factores de atracción y expulsión generadas en los propios países. Ello impulsa u obliga a los gobiernos a tomar acuerdos sobre reglas comunes y a establecer un marco político legal duradero, para facilitar el flujo migratorio y garantizar la defensa de los derechos de los migrantes¹⁰.

El fenómeno de la movilidad de las personas, en el actual contexto globalizado, asume un rol de mayor fuerza integradora que el comercio y la libre inversión. Los migrantes conectan empleadores y trabajadores de ambas partes de la frontera, creando un mercado laboral conjunto, redes estables entre familias y comunidades, generando medios de vida, movilidad social, cultural y política.

5.1.2. La movilidad y el tema de la violencia

Por otro lado, el fantasma del terrorismo internacional acentúa en los propios países el endurecimiento de los controles para el ingreso de las personas que quieren migrar. Debido a las políticas y leyes migratorias restrictivas, muchos inmigrantes permanecen en situación irregular en la mayoría de los países de América

¹⁰ Véase, CELADE, *op. cit.*, pp. 45-72.

Latina. La situación se agudiza cuando las políticas administrativas de los países expulsores, impiden a sus ciudadanos obtener los documentos que son requeridos para obtener un estatus migratorio, lo que les permitiría acceder a mejores condiciones de vida, ya que la irregularidad migratoria los sitúa en una franca indefensión que les hace presa fácil de la calificación de presuntos delincuentes.

5.1.3. Feminización de la movilidad

Una de las tendencias más destacadas en la actualidad ha sido la feminización de las corrientes migratorias, donde, en el pasado, predominaban los hombres. Históricamente la presencia femenina estaba ligada principalmente a la reunificación familiar. Hoy muchas de las mujeres migrantes y refugiadas se sitúan como principales fuentes de ingresos en lugar de ser simplemente un miembro acompañante en la familia, son cabezas de familia, a lo que se suman riesgos como abusos a su integridad personal y sexual, explotación laboral, etc.

Según un estudio económico y social de Naciones Unidas actualmente las mujeres representan el 48,6% de las migraciones internacionales¹¹.

5.1.4. Desarticulación de la identidad cultural

El traspaso de las fronteras representa por un lado la fractura de las relaciones familiares y comunitarias, y por otro la “obligación” de adoptar comportamientos nuevos para enfrentar la xenofobia y las exigencias de adaptación a la cultura de la comunidad receptora. Esto genera un nuevo modo de ser en el medio social: una

¹¹ MARINUCCI, Roberto; MILESI, Rosita, “Migraciones Internacionales Contemporáneas, Fenomenología y Análisis”, en: Serie Missao, volumen 16, *Globalização, Migração, Missao*, Brasília, Brasil, mayo de 2005, pp. 12 a 25.

identidad cultural amorfa, condicionada y desarticulada con la raíz de las costumbres de nacionalidad, lo que ahonda el impacto cultural afectivo de la migración y demanda un nuevo abordaje para la integración social y el reconocimiento de la diversidad cultural.

5.1.5. Debilitamiento de la realidad familiar

La tendencia de la movilidad de involucrar tanto a hombres como a mujeres, muchos de los cuales son padres y madres de familia, está aumentando el debilitamiento de la experiencia familiar; ya que el sólo hecho de la salida de los hogares implica irrumpir en el mundo del desarraigo familiar, con los impactos que esto genera: la ruptura de las relaciones conyugales, la supresión de las responsabilidades paternas y maternas, y hasta el olvido de los vínculos afectivos. En nuestra América es fácil identificar las secuelas de esta realidad en la cantidad de personas que han crecido en ámbito de abandono: delincuencia juvenil, prostitución infantil, explotación sexual, laboral infantil y juvenil, drogadicción, migración infantil y juvenil creciente.

5.1.6. Tráfico y trata de personas¹²

En medio de una economía mundial que está en proceso de desaceleración, en América Latina y El Caribe hay un creciente aumento de un sector vulnerable de la

¹² Entendemos por *Tráfico de Personas* la facilitación de la entrada irregular de una persona a un país del cual no es nacional, con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. *Trata de Personas* es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza, al uso de violencia, engaño, fraude, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridades sobre otra, con fines de explotación. Definiciones según los Protocolos contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

población: cada año millones de personas, la mayoría mujeres y niños, son engañadas, vendidas, coaccionadas o sometidas de alguna manera a situaciones de explotación de las cuales no pueden escapar.

Constituyen la mercancía de una industria mundial que mueve miles de millones de dólares y que está dominada por grupos de delincuentes muy bien organizados que operan con impunidad. Aunque es difícil obtener cifras fiables, se calcula que entre 700.000 a 2.000.000 de personas son víctimas de trata cada año, especialmente mujeres, niñas y niños. Se estima que anualmente circulan 12 millones de dólares como parte del negocio de la trata; en Europa la mayoría de personas tratadas son mujeres en edades entre los 15 y 18 años, además, niñas de 13 y más años son víctimas de trata para el matrimonio servil¹³.

6. OTROS ACTORES DE LA MOVILIDAD HUMANA

6.1. Migraciones internas

El empobrecimiento de las economías nacionales sigue generando movimientos internos de personas desde las zonas rurales hacia los centros urbanos. Un sector importante de estas corrientes migratorias lo componen los pueblos originarios de la región, y que al desplazarse de sus sitios naturales de desarrollo terminan siendo factor de incremento de los círculos de miseria, del trabajo informal, al tiempo que son objeto de la criminalización en actividades que lesionan el orden social: narcotráfico, explotación sexual comercial.

¹³ MARIN, Agueda, *Trata de Personas*, Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Punto Focal Regional sobre Trata de Personas en Centro América, Encuentro Centroamericano, México y Caribe de Migraciones, San José de Costa Rica, febrero de 2005.

6.2. Mundo del Turismo

El turismo internacional es una de las actividades productivas que más ha crecido en las últimas décadas, convirtiéndose en una de las primeras fuerzas económicas en todo el mundo y una importante fuente de ocupación laboral y de desarrollo. La influencia del turismo se extiende no sólo en las actividades económicas, sino también en la vida social, cultural y religiosa de todas las sociedades. Este fenómeno es un hecho social y económico de múltiples dimensiones que implica el diálogo intercultural e interreligioso, el respeto ecológico, el impacto en las comunidades locales, el turismo sexual, la defensa y la promoción de los derechos de los trabajadores del turismo, exigiendo acciones específicas por parte de los gobiernos, de las organizaciones de la sociedad civil y de las Iglesias.

Aunque la Organización Mundial del Turismo confirma una disminución del turismo a nivel mundial, a causa de las políticas migratorias restrictivas propuestas por los EE.UU. e implementadas por muchos países en el mundo en función de los ataques terroristas ocurridos en septiembre del 2001 y otros ocasionados en Madrid y Londres posteriormente; los tsunamis en el sudeste asiático, los huracanes en América Central y Estados Unidos y las amenazas terroristas, en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños se constata un aumento sostenido de los flujos turísticos. En las últimas décadas, el incremento del turismo en las Américas revela el aumento de 93 millones de personas en 1990 a más de 125 millones en 2004, como se puede observar en los siguientes cuadros.

LLEGADA DE TURISTAS (Millones)

Año	Llegadas	Aumento %	Aumento promedio anual	
1960	69		1960-1970	14,1
1970	166		1970-1980	7,3
1980	287		1980-1990	6,0
1990	458		1990-1996	4,9
1985	330	3,3		
1986	339	2,7		
1987	362	6,8		
1988	395	9,1		
1989	427	8,1		
1990	458	7,3		
1991	464	1,3		
1992	503	8,4		
1993	518	3,0		
1994	545	5,2		
1995	564	3,5		
1996	594	5,3		
2000	702		1995-2000	2,4
2010	1000		2000-2010	4,2
2020	1600		2010-2020	6,0
Fuente: OMT, en : www.world-tourism.org				

EL TURISMO EN LAS AMÉRICAS

Llegada de Turistas Internacionales

(millones)

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004
Américas	93,0	108,8	128,0	120,2	114,9	113,1	125,6
A. del Norte	71,7	80,5	91,2	84,4	81,6	77,4	85,8
El Caribe	11,4	14,0	17,2	16,9	16,1	17,1	18,3
A. Central	1,9	2,6	4,3	4,4	4,7	4,9	5,8
A. del Sur	7,9	11,7	15,2	14,4	12,5	13,6	15,8
Fuente: OMT, en : www.world-tourism.org							

Todos los países del mundo en los últimos años se encuentran en una carrera ilimitada por ofrecer nuevos destinos turísticos que satisfagan las expectativas y necesidades de los turistas. El avance tecnológico en el transporte aéreo, terrestre y marítimo ha reducido las distancias y proporcionalmente los costos de los viajes, permitiendo que los diferentes segmentos de la demanda turística puedan utilizarlos con mayor frecuencia.

Las actividades turísticas pueden constituirse en una fuerza impulsora de la lucha contra la pobreza, de la creación de empleo, de desarrollo de otros sectores productivos, de descentralización del desarrollo y del bienestar, de modernización, de intercambio internacional e intercultural y de una visión más comprometida con la paz y la justicia social. Asimismo, el turismo puede contribuir significativamente al desarrollo rural de las zonas deprimidas, afectadas por el declive de la actividad agrícola y donde vive la mayoría de los pobres de América Latina y del Caribe. Por estas cualidades, las actividades turísticas pueden constituirse en un instrumento positivo para la construcción del principio cristiano de fraternidad y equidad entre todos los seres humanos por ser hijos del mismo Dios, siempre y cuando el turismo sea dirigido eficientemente y éticamente. Esta pers-

pectiva cristiana del turismo puede ser reforzada en el turismo religioso y las peregrinaciones, las cuales se pueden definir como un viaje que se emprende para llegar a un lugar considerado sagrado por la acción de Dios en él.

Por otra parte, el turismo puede tener efectos socioculturales no deseables y dañinos, impactando sobre la forma de vida, las tradiciones y la cultura de la comunidad local. Entre los efectos negativos del turismo, se destaca la explotación sexual, principalmente de niños, niñas y mujeres, y el desarrollo de la industria de la pornografía. Asimismo, el desarrollo incontrolado de zonas turísticas puede acabar con el medio natural que es precisamente el atractivo que da origen a que los visitantes lleguen a esos sitios. El impacto negativo en el medio ambiente que provoca el turismo no controlado por los gobiernos locales requiere la redefinición de los modelos de desarrollo sustentable, que busca compatibilizar el desarrollo turístico y la conservación de los recursos naturales utilizados en el ámbito turístico.

Estas luces y sombras del turismo revelan la necesidad de la participación de los gobiernos, la sociedad civil y las Iglesias en la conducción de las actividades turísticas, garantizando las bases éticas de convivencia social armónica y el respeto humano y cultural entre los visitantes y la población local.

6.3. Marinos y pescadores

América Latina y El Caribe continua atrayendo mano de obra de diferentes países, para trabajar en las diversas actividades marítimas: los cruceros, el transporte de mercancía, la pesca industrial. Mientras que por una parte se observa una disminución de marinos y estivadores víctimas de la modernización, sus nuevos conceptos: liberación, descentralización, privatización, competencia, globalización, etc. Por otro lado se percibe un crecimiento

porcentual significativo de mano de obra femenina. La nueva estructura moderna de los buques y puertos se están dando cuenta que la presencia eficiente de la mujer es y será muy significativa.

A este proceso de modernización industrial marítimo, los armadores de barco han estado optando por banderas¹⁴ y hoy se habla de puertos de conveniencia, que sería un puerto de prestación de servicios, ejemplo puerto de Suape en Recife - Brasil. Este tipo de puertos facilita una legislación que permite la violación de los derechos sociales y laborales de esta población, a esto se suma el hecho de que los trabajadores portuarios no se logran organizar, así mismo los marinos son utilizados para realizar trabajo portuario aumentando la fatiga a bordo, y el cambio de trabajadores especializados por mano de obra menos costosa¹⁵.

Trabajar a bordo de un buque ha dejado de ser un privilegio exclusivo de marinos del primer mundo, hoy esta actividad ha sido asumida por hombres y mujeres del tercer mundo, sin embargo, la modernización de buques y puertos ha deteriorado las condiciones y derechos laborales, evidenciándose explotación y abuso de los contratantes.

¹⁴ ...La mayor parte del aumento en nuevo tonelaje ha procedido de los países desarrollados, que controlan más del 66% de la navegación mundial. La proporción de Buques que enarbolan Banderas de Conveniencia aumentó ligeramente en el 2003, siendo equivalente al 50%, aproximadamente de la flota mundial en toneladas en peso muerto. Más del 66% de los buques en manos de propietarios griegos (nación marítima más importante del mundo) enarbolan banderas extranjeras. En Japón (país con la segunda flota mundial más importante de propiedad efectiva), el porcentaje de buques con pabellón extranjero asciende a casi el 90%. Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), BOLETÍN DE LOS MARINOS, no. 19, 2005, p. 27 (Revisión del Transporte Marítimo, 2004, Unctad, febrero de 2005).

¹⁵ El número de marinos cubiertos por convenios colectivos de la ITF ascendió a 187.218, cifra que representa un aumento de casi 10.000 sobre el 2003, *idem*, p. 12.

La Pastoral del Mar en asocio con organizaciones internacionales ha venido trabajando e invitando a los gobiernos de América Latina y El Caribe para la aprobación de las Convenciones 147 y 163 de 1987 y la Recomendación 173 de 1987 de la Organización Internacional del Trabajo referidas al bienestar de la gente del mar¹⁶.

Los pescadores artesanales, que sufren los riesgos de la falta de competitividad frente a consorcios internacionales bien dotados para las actividades pesqueras, amenazados por los fenómenos climáticos que disminuyen sensiblemente su rendimiento, lo que los condiciona a buscar opciones en sitios cada vez más distantes de sus zonas naturales de trabajo, con frecuentes consecuencias adversas en ámbito legal (detenciones) y humano (zozobra de sus embarcaciones y pérdida de vidas humanas), a lo que se suma los limitados espacios de organización para dar respuesta a sus demandas

6.4. Nómadas

En ámbito del fenómeno de la movilidad humana, la Iglesia contempla también el grupo de los nómadas que incluye los gitanos, los circenses y otras personas en situación de movilidad permanente. El peregrinaje es una expresión de la religiosidad y de la fe de los gitanos, esa movilidad es un testimonio de libertad interior en contraposición del consumismo de la sociedad moderna. Por el propio estilo de vida los gitanos representan una contestación frente a una religiosidad fría, racionalista y marcada por el legalismo¹⁷.

¹⁶ Estas Convenciones y Recomendación de la OIT han sido firmadas y ratificadas por países como Brasil y México...

¹⁷ Pagina web: www.vatican.va, *Pontificio Concilio de la Pastoral para los Migrantes e Itinerantes*, Nómada:Sinti, Roma - Presentazione - Consulta del 11 de octubre de 2005.

Según Arthur R. Ivatts, sociólogo y educador británico y asesor de la Comisión Consultiva para la Educación de los Gitanos y otros nómadas, la mayor concentración de este pueblo está en Europa. En las Américas el contingente está distribuido en todo el territorio desde EE.UU. hasta Argentina y tiene su mayor concentración en territorio brasileño.

Por el modo de vida de los gitanos es difícil calcular el número exacto de esta población, pero según Ivatts en 1975 sin contar la India y el sudeste asiático, los gitanos eran cerca de 7 a 8 millones en el mundo¹⁸.

7. CAUSAS DE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS

En el fenómeno de la movilidad humana en América Latina y El Caribe implica diversos factores que interactúan entre ellos, como se describe a continuación.

7.1. Factores socioeconómicos

La crisis del modelo económico neoliberal adoptado por los países latinoamericanos y caribeños y el abultamiento de la deuda externa han provocado profundos desequilibrios e inestabilidades económicas, demográficas y sociales en la región. Ello repercutió en forma directa sobre la calidad de vida de la población, produciendo el aumento de la inequidad social, los bajos salarios, la exclusión socioeconómica, la explotación y las presiones demográficas, que obligan a las personas a abandonar sus propios países.

Las innovaciones tecnológicas en los sectores primarios, secundarios y terciarios también provocaron la exclusión laboral de un importante contingente de la po-

¹⁸ Página web: www.guardioesdaluz.com.br, *Historia de los Gitanos*.

blación. A ello se suma el no acceso a la tierra y a los medios de producción, generando el aumento de los procesos migratorios.

El incremento del comercio y la modernización de los medios de transporte también produce mayor movilidad de turistas, marineros, pescadores e itinerantes.

Además de los factores económicos, hay factores sociales que suman el movimiento de personas, debido a las redes de unión entre la oferta de migrantes internacionales y la demanda de su trabajo. Estas redes informales están compuestas por familias y comunidades que organizan el trayecto de la movilidad.

7.2. Factores de violencia

La violencia y sus secuelas de amedrentamiento, amenazas en América Latina y El Caribe siguen produciendo el desplazamiento interno de personas que se ven obligadas a abandonar su ciudad de origen en sus propios países y refugiarse en otros países, para salvaguardar su vida, integridad y libertad personal

7.3. Factores naturales

La escasez de recursos para el desarrollo, los desastres naturales, las sequías, las inundaciones y terremotos son factores determinantes para la movilización de enormes contingentes poblacionales al interior del continente americano o hacia otros continentes.

7.4. Factores subjetivos

Las aspiraciones de obtener otras condiciones de vida para sí y sus familias, impulsan a las personas a salir del país de origen, emigrando para buscar trabajo, avance profesional, instrucción, salud, cultura, tiempo libre e incluso autonomía, como develan investigaciones alrededor del derecho de las mujeres.

8. EFECTOS DE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS

8.1. En el país de origen se pueden destacar los siguientes efectos:

- a) **Demográfico:** Con la salida de importantes contingentes de migrantes, en su mayoría jóvenes (en edad fértil y activa para el trabajo), pueden producirse desequilibrios demográficos, en relación al sexo y la clase de edad, bajar los índices de natalidad, el rompimiento del núcleo familiar.
- b) **Económico:** En el país de origen puede producirse la pérdida de la fuerza de trabajo joven y en muchos casos especializada, y por otro lado el ingreso de remesas que ayudan a instaurar un aparente equilibrio a las débiles economías de sus países de origen y beneficiar a los familiares que no emigran. Así mismo, algunos gobiernos en la región obvian su responsabilidad de inversión en el desarrollo de las comunidades locales, a pretexto del ingreso de remesas que sostienen las frágiles economías familiares de los migrantes.
- c) **Sociocultural:** La emigración puede provocar una alteración en los modelos de consumo y comportamiento respecto al nivel de vida local, hábitos alimenticios, de relación, y en muchos casos actitudes pasivas en los miembros de las familias que sobreviven de las remesas familiares. En los países de origen, las familias que se quedan pueden sufrir desequilibrios, como resultado de la ausencia de uno o más de sus miembros durante largas temporadas, generando procesos de desintegración familiar.
- d) **Político:** Cuando los emigrantes retornan con un conocimiento de nuevas o diferentes prácticas democráticas que junto a los valores propios de los

países de origen proporcionan un fuerte impulso a los cambios sociales y políticos positivos en sus comunidades¹⁹.

8.2. En el país de destino se destacan los siguientes efectos:

- a) **Demográfico:** Normalmente las poblaciones emigradas inciden sobre el porcentaje de fecundidad y natalidad, contribuyendo al incremento de la población local, equilibrando en muchos casos el acelerado envejecimiento de la población.
- b) **Económico:** La fuerza de trabajo inmigrada se adapta al mercado de trabajo local, insertándose sobretodo en los niveles medios y bajos (trabajos rehusados por la población local, por el tipo de esfuerzos físicos que demandan, el mayor riesgo y los bajos salarios). En algunos casos la presencia de trabajadores migrantes puede provocar competencia en el mercado laboral con los nacionales en un contexto donde la responsabilidad social empresarial es inexistente y causar problemas en el sector de vivienda, educación y salud.
- c) **Sociocultural:** Entre los efectos sociales se destaca el aporte a una mayor diversidad y diálogo intercultural, aunque a veces se generan tensiones que derivan en discriminación y xenofobia en las sociedades de acogida. Ello provoca el aislamiento y la marginalización de los inmigrantes y refugiados, producto de la discriminación y prejuicios sociales.
- d) **Psicosocial:** Las personas que residen fuera de su país conviven con el desarraigo, la nostalgia y so-

¹⁹ *Op. cit., Informe sobre las migraciones...*, pp. 19-36.

edad por la lejanía de sus seres queridos. La discriminación y exclusión sociocultural genera procesos depresivos en las personas migrantes, desplazadas y refugiadas, así como enfermedades psicosomáticas. Las personas en situación irregular sufren también las consecuencias de la clandestinidad, del miedo y la angustia por su condición migratoria²⁰.

- e) **Político:** Los inmigrantes pueden aportar con sus diferentes experiencias a las políticas locales e incidir en ellas. En algunos países y luego de algunos años de residencia se ha avanzado en las legislaciones que facultan a los extranjeros participar en procesos democráticos internos, como por ejemplo en Argentina y Chile. En otros casos se puede ejercer derechos políticos estando fuera del país de origen, como por ejemplo Perú, Colombia, Venezuela, Brasil y Ecuador. Sin embargo, hay legislaciones nacionales que impiden el ejercicio de derechos políticos a los extranjeros y tampoco han facultado el ejercicio de éstos derechos a sus nacionales en el Exterior.

9. GOBIERNOS, SOCIEDAD CIVIL E IGLESIAS FRENTA A LA MOVILIDAD

Ante la complejidad del fenómeno de la movilidad humana, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las Iglesias han implementado diversos programas, iniciativas y formas de cooperación para aliviar los impactos negativos que pueda generar este fenómeno en los diversos países.

²⁰ Véase Tassello, G. y Favero, L. (1992), *Unidades didácticas de formación específica scalabriniana*, Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos, CEPAM-SIM, Bogotá.

9.1. Gobiernos

En la historia de los países latinoamericanos y caribeños se pasa de políticas de fomento a la migración, implementadas a fines del siglo XIX, a controles restrictivos del ingreso de extranjeros. En las décadas de los 70 y 80 muchos países que tenían democracias débiles y gobiernos dictatoriales generaban la salida de importantes contingentes de sus poblaciones. Para estos gobiernos la emigración y el exilio era un alivio a las tensiones sociales y políticas de sus países. De esta forma, los gobiernos trasladaban los problemas de la movilidad a las sociedades de destino.

A partir de los años 90, motivados por el envío de las remesas, la incidencia política y cultural de los emigrados en el lugar de llegada y la influencia en sus países de origen, los gobiernos de la región cambian su actitud hacia los emigrados, interesándose por ellos y revalorizándolos en los foros internacionales. Desde esta perspectiva, se producen cambios de políticas con respecto a la emigración de nacionales: del desligamiento de responsabilidades con los emigrados se pasa a la consolidación de políticas comprometidas con los nacionales en el exterior²¹.

Con relación a la inmigración, las primeras oleadas inmigratorias provenientes de Europa eran vistas por los gobiernos como aporte al progreso y desarrollo de los pueblos. Esta percepción cambia en la actualidad, asumiendo una connotación negativa y discriminatoria, donde la inmigración es considerada como un proble-

²¹ Véase, Marmora, L. (2001), "Políticas de migraciones en América Latina: las respuestas gubernamentales y de la sociedad civil en la década de los 90", en: Migrações internacionais: contribuições para políticas, Comissão Nacional de População e Desenvolvimento, Brasília, pp. 33-44.

ma social. Desde esta perspectiva, la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños adoptan políticas y leyes de migración restrictivas y asociadas a las agendas de seguridad nacional, como tema doméstico, cuando el fenómeno de la movilidad está vinculado a la temática de los derechos humanos y tiene impacto en otros países²².

Por otra parte, cabe destacar la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales entre los países de la región en materia laboral, reconocimiento de títulos de estudios y en temas relacionados con la seguridad social de los migrantes.

A partir de los años 90, los gobiernos de la región inician un proceso de diálogo multilateral con los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y las iglesias. De esta forma, en 1996 se constituye la Conferencia Regional de Migración entre los países de Centro América, Caribe y Norte América, conocida como Grupo de Puebla y en el 2000 se consolida la Conferencia Sudamericana de Migraciones, constituida por los países sudamericanos. En estos dos espacios de concertación multilateral, los países buscan la cooperación y coordinación internacional en materias de políticas migratorias, combate del tráfico y trata de personas, protección de los derechos humanos de los migrantes y refugiados, modernización y fortalecimiento institucional de los organismos nacionales con competencia en temas migratorios, mejoramiento de los servicios y la atención consular de los sudamericanos fuera de la región y respeto de los trabajadores migrantes y sus familias de acuerdo a la legislación interna y a los instrumentos internacionales.

²² Véase, Mármora, L. (1997), *Las políticas de migraciones internacionales*, Madrid-Buenos Aires, OIM-Alianza Editorial.

Así mismo, los gobiernos de la región en noviembre del 2004, *reunidos en México* para celebrar el vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, resolvieron *aprobar* la “Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina”; al mismo tiempo *solicitaron* al ACNUR y a la comunidad internacional su apoyo en la ejecución del Plan de Acción. *Pidieron* al ACNUR solicite informes periódicos a los Estados respecto de la situación de los refugiados en los países de América Latina y, a aquellos Estados parte, respecto de la aplicación de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. *Solicitaron* al ACNUR transmitir oficialmente el contenido de la Declaración y Plan de Acción de México a los Jefes de Estado de los países participantes.

En estos espacios de diálogo, los Gobiernos comienzan a tomar conciencia que las propias normativas migratorias y sobre refugiados restrictivas generan mayor ilegalidad e inescrupulosidad por parte de quienes trafican con los migrantes y presionan a la población desplazada y refugiada en la región.

9.2. Sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la temática migratoria en América Latina y El Caribe, juegan un papel muy importante en el cumplimiento y seguimiento de las decisiones de los gobiernos de la región. A su vez los gobiernos cada vez toman más conciencia de la necesidad de escucharlas y sentarlas en la mesa de las discusiones y tomas de decisión.

Las organizaciones de la sociedad civil son las que afrontan a diario buena parte de los problemas que sufren los migrantes, desplazados, refugiados y personas traficadas y tratadas: violaciones de derechos humanos,

abusos, falta de asistencia legal y humanitaria, problemas laborales, conflictos en las fronteras, deportaciones, etc.

En 1996 se realiza la primera Conferencia Regional de Migración en México, conocido posteriormente como Grupo de Puebla, los objetivos eran: la cooperación entre los países de la región, sin perjudicar los programas de cooperación bilateral, ni el derecho soberano de cada país de salvaguardar sus fronteras y aplicar sus leyes migratorias. Dentro del plan de acción también se hablaba de promover la cooperación internacional para solucionar los problemas de las fronteras comunes, combatir el tráfico de las personas y proteger los derechos de los migrantes en situación irregular.

Al igual que el grupo de Puebla, los países de Sudamérica necesitaban tener un espacio de reflexión y de políticas comunes en temas migratorios; así es como el 13 y 14 de julio de 1999 se realiza el primer “Encuentro Sudamericano de Migración, Integración y Desarrollo” en Lima.

En la declaración final han expresado que es necesario trabajar juntos en temas de migración para acompañar los procesos de integración sub-regional, como son el MERCOSUR y la Comunidad Andina. El respeto por los derechos humanos de los migrantes constituye una preocupación básica para los países de la región, así como los movimientos migratorios constituyen cambios y vinculaciones interculturales, llegando a generar con el tiempo un factor de desarrollo. Al año siguiente, el 18 y 19 de mayo de 2000 se realizó en Buenos Aires, la primera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones²³.

²³ La II Conferencia se realizó el 2 y 3 de abril de 2001 en Santiago de Chile; la III Conferencia Sudamericana se realizó el 15 y 16 de 2002 en Quito; la IV Conferencia em Montevideo, el 6 y 7 de noviembre de 2003;

Para responder en forma más efectiva a las necesidades del fenómeno de la movilidad de las personas al interior del continente americano, las organizaciones de la sociedad civil que operan en el campo de la migración, el desplazamiento, refugio, tráfico y trata de personas en América han constituido redes de coordinación regionales, mesas y foros nacionales y locales. En estos espacios de coordinación, discuten las agendas de cooperación entre las organizaciones, hacen observaciones y propuestas a los gobiernos y definen planes de acción para la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas en movilidad. Entre estas redes se destacan la RROCM (Red Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Migración) y la Red Sudamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Migración.

En cuanto al tema de refugiados, organizaciones civiles de América Latina reunidas en México en noviembre de 2004, instaron a los gobiernos a cumplir con el Plan de Acción de México, especialmente en lo relativo a garantizar el ejercicio de los derechos de los refugiados en concordancia con el marco internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Este plan de acción acordó desarrollar acciones alrededor de 3 estrategias:

- Investigación y desarrollo doctrinal: para desarrollar la protección internacional de los refugiados en América Latina; procedimientos y criterios para la aplicación de la definición de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984; y, conceptos y términos jurídicos del derecho de los refugiados.

la V Conferencia, en La Paz, el 26 y 27 de noviembre de 2004. Para mayor información ver en I Social Foro de las Américas, 25 y 30 de julio de 2004, en: *Diálogo de la sociedad Civil y los Gobiernos*, Mario Santillo, CEMLA.

- Formación y fortalecimiento institucional: a través de un programa latinoamericano de formación en protección internacional de los refugiados; programa de fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Refugiados; creación de un Comité Andino de autoridades responsables de refugiados; y un programa de fortalecimiento de redes nacionales y regionales de protección.
- Soluciones duraderas: a través de un programa de autosuficiencia e integración local “Ciudades solidarias”; programa integral “Fronteras Solidarias”; y, programa regional de “Reasentamiento solidario”.

Otros actores de la sociedad civil que se dedican a la promoción de los derechos humanos de las personas en movilidad son las universidades, centros de estudios, defensorías de los ciudadanos, los medios de comunicación social, los sindicatos, los partidos políticos y diferentes movimientos sociales.

La postura de la mayoría de los gobiernos de la región es la de delegar a las organizaciones de la sociedad civil muchas de sus responsabilidades sociales y no escuchar sus planteamientos y reclamos.

9.3. Iglesias

La Iglesia Católica a través de sus diversas organizaciones regionales, nacionales y locales ha venido realizando una labor importante en materia de movilidad, cada país de América Latina cuenta con una Comisión Nacional de Movilidad, que depende de las Conferencias Episcopales de cada país. Estos organismos animan y coordinan a nivel nacional las actividades pastorales con los migrantes, desplazados, refugiados, personas traficadas y tratadas. La mayoría de las diócesis tienen un delegado de pastoral de movilidad, organizan el día

del migrante y el refugiado, asesoran a los migrantes y refugiados en la documentación y en sus derechos, tienen programas de capacitación de sus agentes pastorales, colaboran con otras instituciones públicas y privadas que se dedican a ayudar a los migrantes y refugiados y promueven políticas acordes a los derechos de las personas en movilidad. En muchos países tienen programas para integrar a los migrantes y refugiados y valorizar sus propias culturas, además animan a los distintos grupos de migrantes y refugiados radicados en los países de acogida.

En Bogotá se encuentra la Sección de Movilidad Humana del Departamento de Justicia y Solidaridad que depende del CELAM, Consejo Episcopal Latinoamericano; asesoran a las Conferencias Episcopales de cada país, estudian los diversos tipos de movilidad en América latina, hacen un servicio de reflexión, colaboración, animación, coordinación y acción de la Iglesia de América latina. (Auza, 1994).

II

FUNDAMENTOS BÍBLICOS, DOCTRINALES Y TEOLÓGICOS DE LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA

INTRODUCCIÓN

La realidad de la movilidad humana en el contexto de un mundo globalizado, que acabamos de ver, se presenta como una amalgama de luces y sombras que no todos saben pesar equilibradamente: para unos el fenómeno es una amenaza, para otros, una oportunidad simplemente económica.

La Palabra de Dios y la Doctrina social de la Iglesia ayudan a comprender de manera esperanzada las luces y las sombras que forman parte de las dimensiones éticas, sociales, políticas, económicas y culturales de las migraciones de nuestros pueblos. Ayudan también a comprender las causas que están de tras de los movimientos humanos y a valorar sus consecuencias.

A la luz de la fe estas luces y sombras son parte de la dinámica de creación y gracia y de pecado y muerte que conforman el escenario de la Historia de la Salvación.

Mirar la realidad a la luz de la fe y de los valores y criterios que brotan de la Palabra de Dios y del Magisterio nos ayudan a percibir la llamada del Espíritu en los “signos de los tiempos” y nos urgen a responder teologalmente a sus desafíos.

1. LA MOVILIDAD HUMANA EN LA BIBLIA

La Iglesia es portadora de la memoria histórica del caminar del pueblo de Dios, contenido en la Biblia. Desde la perspectiva que nos interesa, puede decirse que la Biblia ha nacido y crecido en el contexto de una migración milenaria, de permanente movilidad, de arraigo y desarraigo, de deportaciones y exilios, de expulsiones y refugios. Este contexto ha permitido al pueblo de Israel expresar más que una teoría una experiencia: ningún pueblo está más autorizado para hablar de migración y diáspora que el pueblo bíblico, del que también es parte Jesús y su Iglesia.

1.1. El Antiguo Testamento

1.1.1. Los orígenes y los Patriarcas

Los primeros capítulos del Génesis (Gn 1-11) han sido escritos desde la gozosa experiencia del don y de la posesión de la tierra, experimentada como bendición y armonía paradisiaca, para si y para los demás (Gn 1,26-31; 27-9.18-20). Pero también desde la experiencia de la pérdida de la tierra por la trasgresión e infidelidad a la Alianza (Gn 3,6-7; 16-19) y del la esperanza de los desterrados por volver a la posesión de la “tierra que mana leche y miel”. Así, las experiencias de arraigo y desarraigo, vividas por el pueblo quedan integradas en los paradigmas del paraíso y del pecado original. La vida, la posesión de la tierra, la armonía son frutos de la fidelidad al don y la gracia recibidos; mientras que la pérdida, la expulsión, la insolidaridad son la consecuencia del

pecado, de la infidelidad y la desobediencia al mandato divino.

La época patriarcal recoge la memoria de los orígenes nómadas de Israel como parte de la gran migración de los pueblos semitas que estuvieron invadiendo los territorios del creciente fértil durante un periodo de mil años. En el plan de los autores sagrados, con las narraciones patriarcales da inicio la historia del Pueblo de Dios (Gn 12-50).

“Mi Padre era un arameo errante” (Dt 26,5) reza el comienzo del credo israelita y nos remite al caminar transhumante de Abraham y sus descendientes (Gn 12-50). La migración de Abraham es vista como una migración de fe en respuesta a la llamada y a las promesas de Dios: “Sal de patria, de tus parientes y anda a la tierra que yo te mostraré” (Gn 12,1ss). Abraham es el paradigma de todo un pueblo de nómadas, sin casa, viviendo en tiendas, una vida errante, sin patria, sin seguridades. En muchos lugares estas tribus eran vistas como peligrosas y hostiles; el mismo nombre de “hebreos” (*hapirus*) con que se les denomina en los escritos de la época, denotan recelo y sospecha.

Dos elementos importantes hay que subrayar, en la perspectiva de la movilidad humana de la época patriarcal: uno es la naturaleza del Dios de los Padres que, al contrario de los dioses sedentarios de Mesopotamia, Egipto y Canaán, es un dios itinerante que camina con las tribus, un dios que no está ligado a santuarios ni conoce fronteras. Otro elemento, es la práctica de la hospitalidad tan característica de los pueblos nómadas, donde una tienda de campaña, agua fresca y pan marcan la diferencia entre la vida y la muerte. La acogida de Abraham a los tres visitantes (Gn 18,1ss) se convirtió en paradigma de la hospitalidad para judíos y cristianos (cf. Hb 13,12).

La tienda del nómada es también lugar de refugio para el fugitivo que huye de la venganza a causa de un homicidio involuntario; en este caso el dueño de la tienda está obligado a defender con su propia vida la seguridad de su huésped, como puede leerse en el episodio de Génesis 19,14ss en el que Lot salvaguarda la vida de sus huéspedes ante las pretensiones de abuso de los habitantes de Sodoma.

La gesta de Jacob huyendo de su hermano Esaú, su sueño de la escala que une el cielo con la tierra en Betel, la búsqueda de la esposa amada en Aram, su retorno, cargado de bendiciones a Canaán para reconciliarse con su hermano, constituye un paradigma interesante del ciclo de sueños, aventuras, penalidades y éxitos de los migrantes (Gn 28-32)

La época patriarcal concluye con el relato de la venta de José por sus hermanos y de la migración forzada por el hambre de los hijos de Jacob a Egipto. Historia que permite ver cómo Dios, de la traición y venta del hermano saca salvación para el pueblo (Gen 37-50).

1.1.2. Éxodo, Liberación y Monarquía

La experiencia de la esclavitud en Egipto donde el pueblo se multiplicó en cumplimiento de las promesas al tiempo que sufrieron la opresión esclavizante y el trabajo forzado y la posterior del éxodo y el caminar por el desierto durante cuarenta años dejaron en la carne del pueblo la marca que pesa sobre el extranjero (en hebreo *ger* = extraño, enemigo). Todos los escritos posteriores harán permanente referencia a esta situación vivida: “fuiste esclavo, extranjero, forastero en Egipto” (Ex 1,8-22). En medio de su esclavitud el pueblo gritó de dolor y sus gritos llegaron a los oídos de Dios y se dispuso a atenderlos y liberarlos (Ex 2,23-25). La liberación operada por Yahvé por manos de Moisés dejó huella indeleble del amor y predilección de Dios por los excluidos y

marginados, ese dios que se autorrevela como el dios compasivo y misericordioso y defensor de los pobres y desvalidos.

Si en sus orígenes Israel experimentó lo que significa no tener una tierra en medio de otros pueblos, más tarde, ya establecido en su tierra haría la experiencia inversa. En efecto, cuando en el 722 a.c. el Reino del Norte fue conquistado por los Asirios (2 R 17), el remanente del sur, el Reino de Judá debió acoger a un gran número de refugiados del norte que como forasteros e inmigrantes vinieron en busca de asilo. A estos forasteros se aplicaba las antiguas leyes del Código de la Alianza: “No abuses del forastero ni lo explotes” (Ex 20,10; 23,29) donde Dios equipara a los forasteros con los pobres, viudas y huérfanos del propio pueblo.

La llegada de los refugiados del Norte llevó a los profetas a profundizar en la necesidad de acogerlos y protegerlos. Hay que respetar el derecho del forastero y pagarle lo debido (Dt 24,14-17); los forasteros tienen derecho a recoger los remanentes de la cosecha en los campos, junto a las viudas y huérfanos (Dt 24,19-22); El extranjero ha de tener parte en los diezmos destinados a los pobres (Dt 26,12-13); el forastero deberá ser acogido en la fiestas como un familiar (Dt 16,11-14; Cf 26,11). La motivación es siempre la misma: “No olvides que fuiste esclavo en Egipto”.

Para el Dios de Israel, ninguno es extraño, él ama a todos por igual; junto a él todos los extranjeros encuentran una patria. Los recién llegados del norte deben ser integrados a la sociedad y participar del don de la tierra. Es solo entre los impíos donde el forastero está entregado a toda suerte de arbitrariedades (cf. Gn 19,41; Ex 1; Jc 19). Incluso el templo salomónico se convertirá para el extranjero en lugar de oración y lugar de reconocimiento del nombre divino (1 R 8,41-43).

El tema del *refugio*, como tal está también ampliamente atestiguado en la práctica del pueblo de Israel. Consta que el asilo se practicó durante la época de los jueces y que se continuó durante la Monarquía. Antes de la edificación del templo el refugio se podría realizar en la tienda de Yahvé y luego de su edificación, el mismo templo salomónico se consideraba un lugar de refugio, como consta en 1 Rey 2,29-40.

Las leyes israelitas proveen ciudades de asilo para proteger a los homicidas involuntarios que huyen del vengador de sangre: *Si alguien causó a otro la muerte, sin intención, solamente porque Yahvé dispuso así el accidente, tendrá que refugiarse en el lugar que yo te señalaré* (Ex 21,12-13). Estas ciudades son un don de la misericordia de Dios para proteger la vida de los inocentes y esta condicionado a la fidelidad del pueblo a los mandamientos y a la Alianza (Dt 19,7-10; Jos 20,1-3).

El asilo o refugio funciona como una verdadera institución con un estatuto perfectamente determinado por la ley mosaica y actúa a favor del homicida involuntario que huye del vengador de sangre. Es obvio que el vengador tenderá a actuar inmediatamente y aplicar el Talión y matar al homicida; muerto el agresor involuntario ya no había posibilidad de reclamo. Se habría derramado sangre inocente y la tierra quedaría impura: (Dt 19,10). Para evitarlo interviene la institución del asilo: el homicida involuntario debe huir y refugiarse en un lugar de asilo y así darse tiempo y exponer su causa a la comunidad (Dt 19,6). Una vez realizado el juicio con la comparecencia de las partes; si se confirma la versión del fugitivo se le declara inocente y se le concede el estatuto de refugiado.

Los textos bíblicos reconocen también el refugio ante la persecución del enemigo político y el refugio fuera de su alcance con la huida a un escondite u otro país. Sin

duda el más célebre de los fugitivos en la historia de Israel es David, lo vemos fugitivo y escondido en todas partes: (19,18ss; 21,11;22,3;24,1); Finalmente David decide exiliarse con su gente fuera de los dominios de Saúl, entre los filisteos (27,1-4; 27,6-12).

El fenómeno del refugio ha estado siempre ligado a los períodos de guerra y violencia. Egipto fue varias veces lugar de exilio y refugio para los israelitas y judaitas, tanto para individuos como para grupos enteros (1 R 11,40-43; 1 R 12,1-26; Jdt 5,8; 15,5). En medio de la gran confrontación entre Egipto y Babilonia en el siglo 6 a.c. la tribu de Judá, se vio obligada a refugiarse en Egipto (Jr 42,1-4.7-12: 43,7), pero la mano de Babilonia alcanzó a los exiliados en Egipto, que perecieron y solo unos pocos pudieron regresar (42,13-17; 44,11-14). Estas amargas experiencias se expresan en los salmos que denuncian la inutilidad de poner la confianza en los hombres e invitan a los creyentes a “refugiarse en Dios”.

1.1.3. Exilio y retorno

La invasión y conquista de Judá, la destrucción de Jerusalén y el templo por parte de los babilonios al mando de Nabucodonosor en el 587 a.c. (2 R 24-25) marcó el comienzo del cautiverio para muchos habitantes de Jerusalén que fueron deportados a Babilonia. Una nueva experiencia de desarraigo y enajenación en un país extraño y opresor, de añoranza por lo perdido: “¡Cómo cantar un cántico de Sión en tierra extraña!” (Ps 137,4). Una vez más solo la fe de los profetas logró reanimar la fe de muchos que se creían abandonados de Dios. El pueblo salió purificado de esta prueba-repreñión y comenzó a soñar con el retorno, el Mesías y la restauración de Israel.

De esta experiencia de forasteros (Dt 10,18-19) se concluye una gran verdad: “Dios ama a los forasteros y les da alimento y vestido”; también vosotros debéis amar

a los forasteros pues fuisteis extranjeros en Egipto; y en la ley de santidad del Levítico se añade:

cuando un inmigrante viene a morar junto a ti no lo explotarás, lo tratarás como a uno de tu propia tierra, como a uno de vosotros, lo amarás como a ti mismo, pues vosotros fuiste emigrantes en tierra de Egipto (Lv 19, 33-34).

De esta manera la ley de Moisés ofrece plena protección al extranjero sin apenas distinguirlo de los nativos: tiene derecho al mismo ritual (Nm 35,15), valen para ellos las ciudades de refugio y asilo (Dt 27,17). Hay que evitar en ellos la amarga experiencia de la soledad y el abandono (Eclco 29,24-25).

Después del Destierro todavía el judaísmo pudo acrecentar sus experiencias en torno a la migración. Solo un pequeño grupo regresó a Jerusalén y conoció la pobreza y la decepción del retorno: Jerusalén ya nunca sería lo que fuera en tiempos de David. Por eso aún se su propia tierra los retornados se confiesan todavía desarraigados y peregrinos, huéspedes como sus antepasados (Sal 39,12; 119, 19,54; 1 Cro 19,15). Incluso la mayoría de los descendientes de los exiliados, que ya no volvieron y que constituyeron la gran Diáspora judía a lo largo y ancho de los imperios, incluso cuando lograron prosperar y hacer patria siempre se sintieron peregrinos y forasteros, sabiendo que su estabilidad dependía siempre de la voluntad de gobiernos ajenos y arbitrarios (cf. Esther y Daniel).

El cambio de jurisdicción de Palestina de manos de los griegos de Egipto a los Seléucidas de Siria, rompió el difícil equilibrio del pueblo judío en medio del imperio helenístico y los judíos debieron defender con la vida, su fe y su cultura ante la agresiva helenización propuesta por Antíoco IV. Guiados por los Macabéos organiza-

ron la resistencia para mantener el derecho a su libertad religiosa, cultural y a la postre también política. El movimiento apocalíptico que nació e inspiró las luchas macabéas acentuó el sentimiento del pueblo judío de ser extraños en el mundo, que tuvo como efecto, por un lado la expectativa escatológica apocalíptica del Reino de Dios y la llegada del Mesías, y por otro lado, condujo al judaísmo a una postura de cerrazón y de *gheto* frente a los demás pueblos. Ambas tendrán una fuerte incidencia en el ambiente del Nuevo Testamento.

Las imágenes del refugio: persecución - huida - asilo, a lo largo de su historia, han marcado el lenguaje religioso de Israel, puesto que las experiencias de precariedad, soledad, abandono y peligro en las que se ven involucrados quienes experimentan situaciones de guerra, odio y violencia son vividas con una profunda fe religiosa y que expresan la búsqueda de amparo, cobijo y seguridad.

Por eso, hallar refugio y hospitalidad en el amigo y en la comunidad es un don inapreciable: *El amigo fiel es refugio seguro* (Sir 6,14). Sin embargo las amargas experiencias de la historia han enseñado a los fieles del pueblo de Dios que *es mejor refugiarse en el Señor que poner la confianza en los hombres*. (Sal 118,8; Jr 17,5). A partir de esta constatación e inspirados en el lenguaje y en las imágenes del refugio los profetas, los poetas y los sabios de Israel fueron capaces de crear toda una espiritualidad del refugio.

Tras ironizar sobre la inutilidad de buscar refugio en los ídolos que valen menos que las bestias: (Ba 6,67; Dt 32,37-38; Jr 30,2-3) y en general en las pretendidas seguridades de los hombres (Is 28 15.17) y en las riquezas (Sal 52.9; Sal 118,8-9), se enfatiza sobre las bondades del refugio que ofrece la Tierra Santa de Israel (Rt 2,12) y Jerusalén: (Is 14,32) o el Templo: (Sal 27,59; Sal 61,5;

91,12; Lm 4,20). El pueblo restaurado, después del destierro, será como un cedro frondoso que brindará sombra y cobijo (refugio) a los fieles (Ez 17,23; 31,3,6; Dn 4,9; cf. Mc 4,32)

Los textos abundan en el tema del *refugio en Dios*, casi no hay salmo que no lo mencione. Yahvé es el refugio del justo y del pueblo: *Tú eres mi refugio* (Sal 14,16; 16,1; 27,1; 43,2; 46,2; 62,8; Jr 16,19; Est 14,1; Jl 4,17); En la línea del Dios defensor de los pobres: *Dios refugio de los pobres, ciudadela del oprimido* (Jdt 9,10-11). *Tú ha sido nuestro refugio de generación en generación* (Sal 90,1; Dt 33,27). Lo mismo, utilizando otras palabras, tales como: "amparo", "cobijo", "sombra", "roca" (Sal 11,1; 18,3; cf. 2 S 22,3; Sal 25,20; 27,5; 31,2; 32,7; 57,2; 61,5; 64,11; 68,7; 73,28; 94,22; 141,8; 142,6; 143,9; 144,2; Is 27,5; 49,2 ; 58,18; Jr 17,17; Sof 2,3).

En algunos Salmos se apiña toda la terminología del refugio como en el Sal 18,2-3: *Yo te amo Señor, tu eres mi fuerza, El Señor es mi roca y mi alcázar, mi libertador, es la roca que me da seguridad; mi ciudadela y mi refugio; es mi escudo y me da la victoria.* (Cf. 2 S 22,3; Sal 14,16; 16,1; 18,3; 27,1; 31,3,5; 40,2; 43,2; 52,17; 59,17; 61,4; 62,8-9; 71,3,7; 94,22; 119,14). Junto al tema del refugiarse bajo las alas del Señor está el refugio en su mano derecha: *El señor salva a los que buscan en su diestra su refugio* (Sal 17,7-8; 36,8; 57,2; 63,8). También la Palabra del Señor es lugar de refugio frente a las tentaciones de los malvados (Sal 119,114, o como dice el proverbio: *El temor de Yahvé es seguridad inexpugnable* (Pr 14,26; 10,29).

El Señor es el refugio del justo frente a sus enemigos, pero también lo es en los días aciagos de la desgracia, de la guerra y del Juicio: *El es el refugio de los justos en el día de la angustia* (Sal 37,39; Jr 17,17; Na 1,7). *Buscad a Dios los humildes de la tierra... quizá encontraréis cobijo el día de la cólera (Juicio)* (So 2,3). Una vez purificado, el "resto"

del pueblo que habite Jerusalén se refugiará en Dios: *Dejaré dentro de ti un pueblo pobre y humilde que buscará refugio en el nombre del Señor* (So 3,12). El propio Mesías *se esconderá a la sombra del amparo de Yahvé* (Is 49,2; 58,18).

Después de este recorrido podemos decir que en Israel y a lo largo de su historia la institución del refugio ocupó un lugar muy importante. Esta institución es patrimonio también de otros pueblos, pero en el pueblo elegido alcanzó connotaciones y motivaciones religiosas muy importantes: se trata de proteger al justo sometido a la persecución con amenaza de su vida y darle la oportunidad de exponer su causa y defenderse.

También en nuestros días que bueno será para tantos desplazados, refugiados y perseguidos encontrar países hermanos, comunidades abiertas que les tiendan una mano, amigos que los acojan, instituciones que los protejan y defiendan; sin embargo nada podrá sustituir la fe y confianza en Dios que deberá profesar el refugiado, sometido a la incertidumbre del presente y del futuro, desarraigado hasta conseguir hacer patria en otro suelo. El tema que acabamos de recorrer demanda a la Iglesia a convertirse en un lugar de refugio y acogida para todos ellos, siendo así, sacramento del propio Dios y de Jesús y acogiendo al propio Jesús y a Dios mismo.

1.2. Nuevo Testamento

1.2.1. Jesús y los Evangelios

En el contexto del Imperio Romano la mayoría de los judíos de la Diáspora y más de Palestina, se sentían extranjeros o enajenados de su propia tierra y libertad. Ello explica todos los movimientos revolucionarios y religiosos que culminaran, por un lado en la guerra contra Roma del año 66, y por otro con el nacimiento de dos nuevas realidades: el rabinismo y la iglesia cristiana. En efecto, los movimientos mesiánicos de Juan Bau-

tista y Jesús de Nazareth son parte de la lucha de Israel por reconquistar su libertad política y religiosa. No cabe duda que Jesús y los discípulos pertenecieron a la clase mayoritaria que en Palestina vivían excluidos política, social y aun religiosamente, como extraños en su propia tierra. Por ello anunciaban que el Reino había llegado precisamente para ellos (Mc 1,4.14 y par).

La palabra griega *Xenos* (extranjero, extraño, forastero, inaudito) se encuentra 14 veces en el Nuevo Testamento y el verbo *Xenizo* (hospedar, dar abrigo) se presenta 10 veces en el Nuevo Testamento, 7 de las cuales están en los Hechos de los Apóstoles. Según Mateo, 25,31-46, hospedar a un extraño es como hospedar al propio Jesús. En efecto, durante su vida pública en Judea y Galilea, el mismo Jesús vivió de la hospitalidad de los otros. Él confiesa que el "Hijo del Hombre no tiene donde reclinar la cabeza" (Mt 8,20; Lc 9,58). Así lo vemos hospedado en casa de Pedro (Mc. 1,29), en casa del publicano Levi (Mc 2,15), en casa del Fariseo Simón (Lc 7,36), en casa de Marta y María (Lc. 10, 38).

En sus parábolas Jesús presupone la costumbre de la hospitalidad, cuestiona al fariseo por no cumplir los deberes hospitalarios (Lc 7,44). Hay que hospedar al que llega de improviso en la noche (Lc 11,5) para le banquete escatológico del Reino de Dios los invitados vienen de lejos (Lc 13,29; 14,16-24). A pesar de que los discípulos puedan ser unos desconocidos en las ciudades y aldeas donde son enviados, Jesús supone que serán recibidos (Mc 10, 11-13; Lc 10, 5-9). La participación de los extranjeros es esencial para que el Reino de Dios sea completo y sus bienes se extienden a ellos. Jesús muestra su predilección y simpatía por la mujer sirio fenicia, por la samaritana, por los funcionarios y soldados romanos con quienes entra en relación sin tomar en cuenta las leyes de pureza que se lo prohíben.

Esta actitud con los huéspedes recibe una profunda motivación teológica cuando se recuerda que el propio Dios es un extraño en medio de su pueblo (Jn 8,19) y que también Jesús es un extraño entre los suyos (Jn 1,11; 8,14.25; 9,29). Los Evangelios de la infancia anticipan ya este extrañamiento cuando Lucas presenta a la familia de Jesús como forasteros que no encuentran lugar en el mesón (Lc 2,6), o Mateo que no duda en caracterizar a la familia de Nazareth, como refugiados y fugitivos y los describe rehaciendo el camino del éxodo (Mt 2,15), llevando una vida a escondidas para salvar la vida. En conclusión el profeta escatológico, Jesús de Nazareth, fue tratado como un extraño por su pueblo y vivió en su carne lo que es no tener un hogar.

Se entiende entonces por que cuidar de los extraños, de los expatriados, de los fugitivos y viandantes figura en la lista de las exigencias de la ética cristiana que han de aparecer como criterios del juicio: “Yo fui extranjero y me recibiste en tu casa” (Mt 25,25); criterio que no se puede obviar mediante discusiones sutiles tales como “¿Quién es mi prójimo?”. A este intento de evasión Jesús responde con la parábola del buen samaritano (Lc 10, 29-37) donde urge aproximarse al extraño sin preguntarse sobre sus condiciones de raza, nacionalidad y religión.

El mandato post pascual de Jesús, que envía a los discípulos al mundo entero para predicar y dar testimonio del Evangelio (Mt 28,18-20; Lc 24,45-49) parte de la experiencia del encuentro con el Resucitado como de desconocido reconocido (Relatos de la Resurrección). Hay continuidad entre la práctica y la doctrina de Jesús y la de los Apóstoles y de las primeras comunidades cristianas. El cristianismo primitivo supo aprovechar las facilidades de movilidad social y comercial que ofrecía la *pax otaviana*, logrando sembrar de pequeñas comunidades cristianas las principales ciudades del imperio.

1.2.2. La familia de Jesús

La situación socioeconómica de la sociedad de los pobres en la que Jesús se mueve probablemente ha hecho que la familia nuclear se encuentre en crisis. Sus discípulos y él mismo han abandonado la familia (Lc 18,28-30), o en otros casos, probablemente, la familia los ha abandonado. Jesús aboga por la formación de una nueva familia alternativa no basada en los lazos de la carne y de la sangre sino en la búsqueda de la voluntad de Dios y la opción del Reino (Mc 3,31-35).

Una lectura recurriendo a la práctica de Jesús puede ayudar mucho más a nuestras sociedades golpeadas por la migración y la desintegración familiar. Sin renunciar a los ideales y a las utopías, hay que dar respuesta a las condiciones socioeconómicas reales en las que tiene que ver nuestras gentes en las nuevas y distintas formas de convivencia familiar. La vida de José, María y Jesús debe ser una Buena Noticia, consoladora y animadora para todos ellos.

La vida matrimonial de José y María comenzó con graves dificultades. El embarazo de María sin intervención de José, puso el matrimonio al borde de la ruptura y el repudio (Mt 1,18-19). José abre su corazón a la madre y a un hijo que no es suyo. Se convierte en padre adoptivo. El mismo Mateo, pero también Lucas nos presenta a la Santa Familia como desplazados, refugiados y emigrantes. La familia sufre los avatares de la huida precipitada, del desarraigo, y de los peligros en tierra propia y extraña (Mt 2,13-24; Lc 2,1-7).

Cuando se inicia la vida pública de Jesús, José ya no esta presente. ¿Habrà muerto?; ¿Habrà emigrado? La tradición aboga por lo primero. Los coterráneos de Jesús todavía le recuerdan porque llaman a Jesús "El hijo del carpintero" (Mc 6,3). En ausencia del padre debió

apoyarse en la solidaridad de los parientes cercanos para salir adelante. La ausencia de José debió ligar mucho más íntimamente al hijo con su madre. Los evangelios conocen siempre a María como “la Madre de Jesús” (Mt 2,11; Jn 19,25). María dependía para su manutención de su único hijo, cosa que Jesús debió cumplir a cabalidad hasta los treinta años de edad, por ello sorprende el desprendimiento y desapego de Jesús, (anticipada ya en la infancia, cf. Lc 2,41-50) una vez iniciada su misión.

El Evangelio de Juan, más claramente que los sinópticos, muestra la relación conflictiva que Jesús tuvo con sus parientes: “Y es que ni siquiera sus hermanos creían en él” (Jn 7,2-5). Con razón dirá Jesús que “nadie es profeta en su tierra” (Mc 6,4) y que “los peores enemigos son los de la propia casa” (Mt 10,36). Si algo queda claro es que Jesús no funda la familia en los lazos de la carne sino en la opción por el Reino y el cumplimiento de la voluntad de Dios. Lo declara sin ambages cuando pone distancia entre el discipulado y su familia carnal (Mc 3,31); aún la propia madre tendrá que cumplir con este criterio para tener una relación con él (Jn 2). Jesús ha creado una familia alternativa donde se vive la solidaridad. Con el van varones y mujeres que han dejado o perdido a sus familias (Lc 8,1). La Iglesia será la hermandad del Espíritu, lugar de refugio y acogida para los sin familia.

Junto a la cruz (Jn 19) la mujer vuelve a ser madre de Jesús en la hora del Espíritu ¡y de qué manera! Llamada a abrir su corazón para convertirse en madre del discípulo amado y a ser acogida como madre por la comunidad. María no será la viuda solitaria y abandonada que llora eternamente la muerte de su hijo. Los Hechos de los Apóstoles muestran a María ocupando un lugar destacado en la primera comunidad cristiana que espera el cumplimiento de la promesa del Espíritu (Hch 1,12-14).

La que fue madre por el Espíritu y por la cruz, va a ser cristiana por el Espíritu para formar parte de la Iglesia en la que nadie es extraño ni extranjero, Iglesia en la que han caído todas las barreras para formar el nuevo pueblo-casa-familia de Dios (Ef 2,14; 3,15; 1 Tm 3,15; Hb 3,6; 1 Pet 4,17). Esta presencia de la Madre de Jesús en alguna de las primeras comunidades cristianas dará origen a la reflexión mariológica de los evangelios que hacen de ella un lugar teológico importante de la reflexión católica.

1.2.3. Las primeras comunidades: Hechos y Cartas

En efecto, También en la misión de las primeras comunidades cristianas la hospitalidad (en griego *Filoxenia*) jugó un papel muy importante en la expansión del cristianismo; vemos permanentemente a los apóstoles hospedándose en casas de judíos y posteriormente de paganos (Hch 10,6. 16,15; Rm 16,23; Jn 1,5). El pasaje de Hechos de los Apóstoles que pone en contacto a Pedro con el pagano Cornelio es clave para entender como el cristianismo debió romper las fronteras del judaísmo para abrir la hospitalidad y la comunión de mesa entre judíos y paganos. La obligación de ser hospitalarios ya exigida por el AT. continuó vigente pero se reforzó por el mandamiento del amor que rompe las barreras de la nacionalidad y de la cultura judía para abrirse a los paganos (Hch 10, 23ss).

Se entiende entonces que la práctica de la hospitalidad sin discriminación de raza, nacionalidad y religión fue motivo de reflexión teológica y un tema recurrente en los escritos apostólicos del NT. Ciertamente que el bautismo marca una ruptura con el mundo pagano, sus valores y prácticas: hay un antes y un después (cf. Rm, Ef, Col y 1 P). Sin embargo, por encima de estas expresiones que explican el sentido de pertenencia a la comuni-

dad cristiana, Pablo afirma la superación de las divisiones tradicionales: En la vida en Cristo: “ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre” (Ga 3,28), por eso los creyentes deben acabar con las barreras y muros que dividen a los hombres y solidarizarse con los que tienen orígenes y culturas diferentes. Quizá, Efesios 2,11-22 sea el texto más expresivo: “por tanto ya no sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los Santos, moradores de la Casa de Dios... Sois parte del Templo que se construye para la morada de Dios en el Espíritu” (cf. Fil 3,20; Ga 4,26; Hb 11,15-16. 12, 22-23; 13,14).

La hospitalidad es permanentemente recomendada tanto a las comunidades como a los creyentes en particular (1 P 4,9). Hb 13,2 recuerda el pasaje de Abraham hospedando a los ángeles mensajeros de Dios, en la persona de tres desconocidos y subraya la necesidad de solidaridad con los perseguidos y encarcelados (Hb 11, 13ss). También los apóstoles continúan la novedad introducida por Jesús con relación a las mujeres extranjeras, tan sospechosas en los libros de Esdras y Nehemías (cf. Pr 5,1-5). Los misioneros cristianos como Pablo encontraron apoyo y colaboración en mujeres de origen pagano, aceptando su hospedaje y haciéndolas colaboradoras de la misión.

Sin embargo y a pesar de que algunos textos de las cartas paulinas y de las cartas pastorales hacen ver una cierta simpatía por el Imperio Romano y una inclinación favorable a él, con el ánimo de conquistarlo para el Evangelio, las Cartas Católicas y el Apocalipsis dejan bien claro cuán extraños podían sentirse los cristianos en medio del mundo. La carta de Santiago opone radicalmente la sabiduría del Imperio y la sabiduría del Evangelio que conllevan tratos muy diferentes para los pobres (St 2,1-12). Las cartas de Pedro dan razón de la esperanza, “un mundo nuevo donde habite la justicia” (2 P 3,13). El Apocalipsis recogiendo las utopías de Isaías,

Jeremías y Ezequiel y la Historia y la lectura que hace de la historia el libro de Daniel pone de manifiesto el carácter bestial e inhumano del Imperio Romano (Ap 12-17) y alienta la resistencia de las comunidades cristianas en espera del triunfo definitivo de Jesús, del juicio, de los Cielos nuevos y la Tierra nueva, de la Nueva Jerusalén, de la ciudadanía celestial para todos los hombres fieles al Cordero (Ap 18-24).

Los escritos del NT son unánimes en dar testimonio de que: Jesús de Nazareth y las comunidades cristianas primitivas se dedicaron decididamente a los marginados y excluidos de la sociedad, a los extranjeros, refugiados y perseguidos. Y tanto la comunidad de Jesús, como la de sus discípulos fueron una alternativa de acogida, dignificación y promoción para todos ellos.

2. MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Desde la época de las primeras comunidades cristianas, inspiradas por la doctrina bíblica, la Iglesia ha acompañado y reflexionado sobre la movilidad humana. A lo largo de su historia ha ido acrecentando una tradición rica en doctrina y en acciones de acompañamiento a los hombres y mujeres que, por diversas circunstancias se ha visto forzados a convertirse en migrantes, refugiados e itinerantes.

Esta doctrina y práctica pastoral de la Iglesia no permanecen a nivel abstracto, sino que intentan iluminar y transformar la realidad concreta como se presenta en la historia, en la vida de la sociedad. Cuando surgen movimientos migratorios, la Iglesia los analiza no solo como fenómenos sociales, sino que los mira a la luz de la fe y propone líneas de acción pastoral. Dejando constancia de la amplitud y riqueza del magisterio de la Iglesia que trata de la movilidad humana en muchos de sus docu-

mentos, mensajes y alocuciones, aquí referiremos tan solo los que tratan más específicamente del tema.

2.1. Magisterio Universal

2.1.1. Constitución Apostólica “*Exsul Familia*”

La Constitución Apostólica *Exsul Familia* fue publicada, por Pío XII, en 1 de agosto de 1952 y es el primer documento importante de la Iglesia sobre el tema de las migraciones. Tiene dos partes:

- a) Maternal solicitud de la Iglesia por los migrantes: en este capítulo se hace una síntesis histórica de las obras realizadas en este campo por la Iglesia. Empieza por la actividad de san Ambrosio, que se preocupó por los deportados después de la batalla de Adrianópolis, pasa por la Edad Media, recuerda la acción de la Iglesia en la época de los grandes descubrimientos, se refiere a la acción de la Iglesia a favor de los refugiados de la Revolución Francesa, habla de la presencia de la Iglesia en las grandes migraciones del siglo XIX, y trata del problema de prófugos y refugiados de guerra vivido en ocasión de las dos guerras mundiales.

- b) Normas sobre la asistencia espiritual de los migrantes: Crea una estructura pontificia para la pastoral de los migrantes, bajo la jurisdicción de la Sagrada Congregación Consistorial y da normas concretas de actuación.

2.1.2. Directorio para la Pastoral del Turismo: “*Peregrinans in Terra*”

La Sagrada Congregación para el Clero, a quien estaba subordinada la Pastoral del Turismo hasta la fundación del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Inmigrantes e Itinerantes, publicó, en 30 de abril de 1969, con la aprobación del Papa Pablo VI, este Directorio

General. El propósito de este documento fue proponer una serie de normas de carácter orientativo para los pastores de la Iglesia interesados directa o indirectamente en este aspecto de la movilidad humana: el turismo.

La Iglesia, que se define como Peregrina en la Tierra, se presenta como quien trae en su peregrinar, una luz para las personas que se mueven buscando descanso, esparcimiento y contacto con nuevas culturas.

2.1.3. Documentos del Concilio Vaticano II

En varios de sus documentos el Concilio Ecuménico Vaticano II trata del tema de las migraciones, considerando sobre todo los cambios habidos en el escenario de la movilidad humana, después de la *Exsul Familia*. La nueva realidad constatada llevó la Iglesia a actualizar la Constitución de Pío XII, publicando un nuevo documento, el *Motu Proprio Pastoralis Migratorum Cura*, del Papa Paulo VI, en 15 de agosto de 1969 .

2.1.4. Motu Proprio “Pastoralis Migratorum Cura”

El documento dicta normas actualizando la estructura jurídico-pastoral en sus diferentes niveles: internacional, nacional y diocesano; habla de los capellanes y misioneros para los migrantes y convoca las Congregaciones Religiosas especializadas en la misión junto a los migrantes a asumir el carisma de sus orígenes. Presenta un aspecto nuevo, convocando a los laicos a asumir el rol de participación activa en esta dimensión pastoral.

2.1.5. Motu Proprio “Apostolicae Caritatis”

Publicado por Paulo VI, en 19 de marzo de 1970, este documento tuvo como finalidad principal dar estabilidad a la pastoral migratoria instituyendo, en el tiempo, la Pontificia Comisión para la Pastoral de la Migración y del Turismo, hoy llamada Pontificio Consejo para la Pas-

toral de los Migrantes e Itinerantes. Este Pontificio Consejo está bajo la dependencia de la Sagrada Congregación para los Obispos y tiene la finalidad de entrelazar en forma estable, fecunda y eficaz, a todos los organismos establecidos para la Pastoral de la Movilidad Humana: Pastoral de los Migrantes, Apostolado del Mar, Apostolado del Aire, Apostolado de los Nómadas y Pastoral del Turismo.

2.1.6. Carta a las Conferencias Episcopales “La Iglesia y la Movilidad Humana”

La Pontificia Comisión para la Pastoral de la Migración y del Turismo publicó, en 1978, este documento en forma de carta dirigida a las Conferencias Episcopales, dando algunas orientaciones concretas complementarias a los documentos emanados anteriormente por la Iglesia.

2.1.7. Nuevo Código de Derecho Canónico

El Código de Derecho Canónico, publicado en 1983, en dos cánones hace referencia explícita a la pastoral de los inmigrantes. El canon 518 reconoce las parroquias personales, y el canon 568 dicta normas para el nombramiento de capellanes para aquellos que, por su género de vida, no pueden gozar de la atención pastoral ordinaria, como son, por ejemplo, los inmigrantes, desterrados, prófugos, nómadas, marinos.

2.1.8. Documento Pontificio “Los Refugiados: Un desafío a la Solidaridad”

Este Documento específico sobre el tema de los refugiados, fue publicado por el Pontificio Consejo *Cor Unum* y Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, en 1992.

Hace un recorrido histórico sobre los refugiados de ayer y de hoy. Destaca los retos que esta realidad re-

presenta para la comunidad internacional y propone iniciativas que conduzcan a un camino de solidaridad para con los refugiados, no sólo en lo referente a los efectos, sino sobre todo a las causas del drama: un mundo en donde se violan los derechos humanos. Convooca para esta acción a toda la Iglesia y subraya la necesidad de una acción conjunta con organismos oficiales, organizaciones no gubernamentales y voluntarias; destaca la importancia de la cooperación ecuménica e interreligiosa.

2.1.9. Carta Apostólica “*Stella Maris*”

La Carta Apostólica *Stella Maris*, de Juan Pablo II, fue publicada el 31 de enero de 1997. Salió al encuentro de las exigencias de la peculiar asistencia religiosa que necesitan los y las que trabajan en el comercio marítimo o en la pesca, sus familias, el personal de los puertos y todos los que emprenden un viaje por mar, actualizando las normas dadas sobre esta pastoral en años anteriores. Contempla la situación de la gente del mar, orienta como debe ser la actuación del capellán y establece directivas para la Obra del Apostolado del Mar.

2.1.10. Exhortación Apostólica “*Ecclesia in America*”

La Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, del Papa Juan Pablo II, que recoge el pensamiento, las reflexiones y conclusiones del Sínodo de América realizado en Roma, en 1998, subraya que “la inmigración a América es casi una constante de su historia desde los comienzos de la Evangelización hasta nuestro días”. Señala la tarea de la asistencia, que no conoce fronteras, creando una conciencia de solidaridad concreta entre las diversas comunidades del continente y del mundo entero, analiza el fenómeno del éxodo del campo a la ciudad, señalando las causas que, hasta nuestros días, están en la base de las migraciones internas, que son “la

pobreza y el subdesarrollo de las zonas rurales". Como consecuencia de esta migración, el fenómeno presenta grandes desafíos a la acción pastoral de la Iglesia frente al desarraigo cultural, la pérdida de costumbres familiares, el alejamiento de las tradiciones religiosas de las familias migrantes que pasan a vivir en la periferia de las grandes ciudades (n. 21). Advierte a la renovación parroquial, considerando que esta renovación implica que las parroquias están "llamadas a ser receptivas (...) atentas a la diversidad cultural de sus habitantes" (n. 41).

El documento comenta que el fenómeno de la movilidad humana en América se expresa de manera muy fuerte, llevando familias y personas de las naciones latinoamericanas hacia naciones del norte. Invita las comunidades eclesiales a ver en este fenómeno un llamado específico a vivir el valor evangélico de la fraternidad. Confía a la Iglesia en América la tarea de

ser abogada vigilante que proteja contra todas las restricciones injustas el derecho natural de cada persona a moverse libremente dentro de su propia nación y de una nación a otra (...). Con respecto a los inmigrantes, es necesaria una acción hospitalaria y acogedora que los aliente a integrarse en la vida eclesial, salvaguardando siempre su libertad y su peculiar identidad cultural (n. 65).

2.1.11. Documento "Orientaciones para la Pastoral del Turismo"

El presente documento del 29 de junio de 2001, que recoge las reflexiones y las válidas recomendaciones del Peregrinans in terra, así como las experiencias de las diversas Iglesias locales, se propone ofrecer una reflexión y unos criterios pastorales sobre el turismo, en respuesta a las nuevas circunstancias.

El turismo actual es un hecho social y económico de múltiples dimensiones y que puede implicar a las personas de muy diferentes maneras. Los desplazamientos turísticos, internacionales o al interior del propio país, se cuentan por miles de millones cada año. Otros millones de personas participan en el turismo como trabajadores, como promotores y agentes, como participantes en actividades auxiliares o simplemente como residentes en un lugar que es destino turístico. La pastoral del turismo se dirige a las personas de todos estos sectores.

Los destinatarios de este documento son los Obispos, que al frente de sus Iglesias animan y dirigen toda la acción pastoral. Se dirige también a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas; interpela directamente a los laicos, llamados a ejercer una acción evangelizadora en este campo específico de la realidad social y secular.

2.2. Mensajes del Papa Juan Pablo II (1985-2005) para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado

Los mensajes del Papa Juan Pablo II han sido luz que ilumina la práctica de la Iglesia con los migrantes, refugiados y desplazados. A lo largo de todo su pontificado, ha orientando a todos sobre este cuidado especial a las personas que viven fuera de su lugar de origen y que no pueden ser beneficiados de los servicios ordinarios de una parroquia, pero que siguen sedientos de Dios Padre y de sus dones.

2.3. Instrucción “*Erga Migrantes Caritas Christi*”

En mayo de 2004, el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes ofrece a toda la Iglesia la significativa instrucción: *Erga Migrantes Caritas Christi*. Esta instrucción viene a iluminar la acción pastoral en este campo y quiere dar una respuesta eclesial a las nuevas necesidades pastorales de los migrantes, después

de 35 años del Moto propio del Papa Pablo VI *Pastoralis Migratorum Cura* y la relativa Instrucción de la Sagrada Congregación de los Obispos *De Pastoralis Migratorum Cura*.

La instrucción consta de una Introducción, que nos habla del actual fenómeno migratorio, y cuatro partes: la primera nos introduce en el tema de las migraciones como un signo de nuestro tiempo y de la solicitud de la Iglesia en atenderlos. La segunda trata específicamente de la pastoral de acogida. La tercera parte se centra en los agentes de una pastoral de comunión. La cuarta aborda las estructuras de una pastoral misionera. La conclusión nos habla sobre la universalidad de la misión.

La Instrucción *Erga Migrantes Caritas Christi* contiene también un ordenamiento jurídico-pastoral por medio del cual se orienta sobre el trabajo a realizar de parte de los grupos eclesiales e instituciones relacionados con este fenómeno de la migración.

3. MAGISTERIO DE LA IGLESIA DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE

3.1. Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, 25 de julio a 4 de agosto de 1955

Esta Conferencia, aunque haya tenido como objetivo central de su labor el problema de la escasez de sacerdotes, hace un llamado a despertar la conciencia social y misionera a favor de las clases necesitadas. En relación a la pastoral de los migrantes afirma, en el n. 91,

ha de ponerse especial cuidado en organizar urgentemente en todos los países latinoamericanos, la obra de la asistencia espiritual a los inmigrantes, según las normas de la Constitución Apostólica

“Exsul familia” y las disposiciones concretas que en cada caso, dicte la Sagrada Congregación Consistorial.

Agrega, en el n. 93, “esta Conferencia hace votos para que se establezca en todos los países del litoral la obra del Apostolado del Mar, bajo la advocación de la Virgen María *Stella Maris*”.

3.2. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín, 26 de agosto al 7 de septiembre de 1968

La Conferencia de Medellín trata y señala con especial lucidez cuestiones que están en la base de toda la problemática migratoria: la justicia, la paz y la promoción social. Centró su atención en los seres humanos que en el Continente latinoamericano vivían, según declara el documento final, un momento decisivo de su proceso histórico. Señaló que así no estaba “desviándose”, sino que “volviéndose” hacia el ser humano, consciente de que para conocer a Dios es necesario conocer al ser humano.

Las tres grandes áreas sobre las cuales se volvió:

- La promoción del ser humano y de los pueblos hacia los valores de la justicia, la paz, la educación y la familia;
- La necesidad de una adaptada evangelización y maduración de la fe;
- Los problemas relativos a los miembros de la iglesia, para intensificar la unidad y la acción con estructuras visibles, adaptadas a las nuevas condiciones del continente.

Especialmente sobre pastoral migratoria, si la Conferencia de Río de Janeiro había puesto su atención a los

que llegaban al Continente Latinoamericano, Medellín se preocupó con un fenómeno nuevo: los que se van a otros continentes. En el documento sobre justicia (n. 1.1) observa “se ha iniciado un éxodo de profesionales y técnicos a países mas desarrollados”. En el documento sobre pastoral de elites (n. 7.18) afirma: “teniendo en cuenta el hecho de que miles de jóvenes latinoamericanos estudian en Europa y América del Norte, el CELAM procurará, de acuerdo con la jerarquía de estos países, promover la debida atención pastoral de los mismos”.

3.3. Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Puebla de los Ángeles, 27 de enero al 13 de febrero de 1979

En el documento final de esta Conferencia, no se encuentra un capítulo especial o una sección determinada que trate, en forma sistemática, el tema de la Pastoral Migratoria, pero podemos afirmar que este tema está implícito en cada una de las opciones preferenciales de esta histórica Conferencia. El documento afirma que las migraciones constituyen un fenómeno masivo cuya importancia se intensifica (n. 71) e indica pautas concretas de acción el orden social (n. 1290 y 1292) y en el aspecto pastoral (n. 1291).

3.4. Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Santo Domingo, 12 al 28 de octubre de 1992

El documento final trata el tema de la movilidad humana en el número 186. Recuerda que el Hijo de Dios se hace peregrino, pasa por la experiencia de los desplazados, educa sus discípulos para ser misioneros haciéndolos pasar por la experiencia del que emigra. Describe las tendencias más recientes del fenómeno migratorio e invita a reforzar la pastoral de la movilidad humana enlazando esfuerzos entre diócesis y conferencias episcopales; a sensibilizar a los sectores públicos con mira

a la equidad de las leyes; a ofrecer a los migrantes una catequesis adaptada a su cultura; a presentar alternativas a los campesinos para que no se sientan obligados a migrar a la ciudad.

Resulta de suma importancia para la pastoral migratoria el firme compromiso de Santo Domingo que propone como tema central del documento una evangelización inculturada.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

4.1. Realidad

La realidad de la movilidad humana revela cuan graves y nefastas son las estructuras de pecado en un mundo globalizado, dominado por el egoísmo individual y colectivo, por un materialismo que privilegia y endiosa la economía de mercado, que promueve el consumismo y el hedonismo, creando un sistema de depredación de la naturaleza, de la sociedad y del ser humano.

Sin embargo este mismo mundo pone de manifiesto a los pobres que se movilizan en búsqueda de dignidad y posibilidades de vida, que son portadores de anhelos y propuestas de novedad y trascendencia. En todo ello puede percibirse al Dios liberador y misericordioso que con su gracia está conduciendo la historia hacia un nuevo orden internacional de esperanza.

4.2. Migración: un *Kairós*

Por todo ello vemos los tiempos y los espacios de la movilidad humana como un *Kairós*, una oportunidad ofrecida por Dios a la Iglesia y al Evangelio. La migración aparece como un lugar teológico donde el propio Jesús en el rostro de los migrantes, refugiados e Itinerantes nos sale al encuentro, exigiéndonos amor, solidaridad y justicia. El Pueblo de Dios pide ser acogido y acompañado y al mismo tiempo, es llamado a

acoger y acompañar. El variado mundo de la movilidad humana es un terreno fértil para la evangelización que anuncie y encarne los valores del Reino en medio del dinamismo y del cambio.

4.3. Iglesia llamada a conversión

La Iglesia es llamada a conversión por la movilidad humana, a desinstalarse de su talante sedentario y a volverse itinerante. La Iglesia ha de despertar y reavivar sus orígenes itinerantes, rescatar su sabiduría milenaria de pueblo peregrino para responder con fidelidad a los retos de la movilidad. Ha de hacerlo con una pastoral de acompañamiento y defensa de la dignidad y de los derechos de los migrantes y desplazados y con una pastoral de acogida y promoción de los valores personales, culturales y espirituales de los que son portadores los hombres y mujeres en movilidad.

4.4. Hospitalidad: corazón de la Pastoral de la Movilidad Humana

En un mundo donde crecen las barreras para la libre circulación de los seres humanos, la intolerancia y la xenofobia, la hospitalidad ha de ser el corazón de la pastoral de la movilidad humana. Una hospitalidad que partiendo de la acogida al forastero en el propio techo familiar ha de alcanzar dimensiones sociales, eclesiales y aun mundiales. Una hospitalidad ecuménica que haga de la casa-mundo una casa para todos.

Una atención especial a la familia de los migrantes, refugiados e itinerantes ha de ser parte sustancial de la pastoral de la movilidad humana, pues es en el seno de la familia donde se viven los dramas más profundos y las graves consecuencias de la desintegración, el abandono y la soledad. La reunificación familiar ha de ser un aspecto fundamental a ser protegido por la Iglesia y por la sociedad.

4.5. Hacia “nuevos cielos y nueva tierra donde reine la justicia”

La pastoral de la movilidad humana ha de inscribirse en el trabajo y en las luchas por la construcción de “nuevos cielos y nueva tierra donde reine la justicia”. Somos convocados a unir esfuerzos para superar las actuales estructuras de injusticia, insolidaridad y exclusión para promover un mundo ecológico, social y económicamente sustentable.

Un mundo donde florezca la biodiversidad no solo de la naturaleza sino también de los pueblos y sus culturas: donde el otro, el diferente no sea visto como una amenaza, sino como una riqueza, con quien aprender y compartir. Un mundo regulado por leyes y normas que estén al servicio del ser humano, que protejan su dignidad y hagan efectivo su acceso a los derechos humanos y a la construcción de una ciudadanía mundial y universal, donde sea realidad el anhelo: “Para la Iglesia no hay extranjeros sino hermanos”.

III

ACTUAR COMO IGLESIA

1. INTRODUCCIÓN

El mensaje de Jesús no es una doctrina abstracta sino que propone un estilo de vida que lleva a los cristianos a ser fermento, sal y luz en el mundo²⁴. Iluminados por esta Palabra creemos que es posible un mundo diferente y así dedicamos nuestra vida a la construcción de una comunidad en donde se haga realidad “un nuevo cielo y una nueva tierra”. Actuando en la realización de este proyecto es que va tomando forma la concretización de una pastoral específica para las personas involucradas en el fenómeno de la movilidad humana.

2. IDENTIDAD DE LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA

2.1. Definición

La Iglesia, signo e instrumento de la unidad de todo el genero humano, sintiéndose íntimamente implicada en la evolución de la civilización de la

²⁴ Cf. Mt 5, 13-16.

*cual la movilidad humana es un componente relevante, se interroga sobre las exigencias de su presencia en este mundo nuevo en el cual se refleja, en cierto sentido, su rostro de peregrina en la tierra*²⁵.

La pastoral de la Movilidad Humana forma parte general de la pastoral global y por lo mismo no es ajena a la acción dirigida al Anuncio del Reino de Dios que deben realizar todos los fieles como parte de su sacerdocio real recibido en el bautismo, sin embargo para realizar este testimonio con eficacia, allí donde se dan situaciones especiales de personas y condiciones muy específicas, se requiere mensajeros y anunciadores dotados y adecuadamente preparados. La especialización proviene así de la situación que viven muchos cristianos, de las singulares condiciones en que desarrollan su vida y las variables condiciones sociales. Para atender, convocar, acoger y acompañar, a estos hombres y mujeres

*que por su condición de vida no pueden beneficiarse con la asistencia pastoral ordinaria parroquial o carecen totalmente de ellas, con miras a la formación de comunidades cristianas vivas, solidarias y participativas*²⁶,

es necesario contar con capellanes, misioneros, párrocos, religiosas y laicos que actúen conforme la realidad, en comunión con el obispo y toda la Iglesia.

²⁵ Iglesia y Movilidad Humana, n. 8.

²⁶ Cf. *Pastoralis Migratorum Cura*.

3. OBJETIVOS, ÁREAS Y LÍNEAS PASTORALES

3.1. Objetivo general

Evangelizar al mundo de la Movilidad Humana a la luz de la Sagrada Escritura y del Mensaje de la Iglesia, construyendo comunidades que vivan la solidaridad y la comunión en la diversidad, para contribuir con respuestas más efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas involucradas en este fenómeno.

3.1.1. Apostolado del Mar

En esta pastoral se incluyen los siguientes grupos:

- Hombres y mujeres que trabajan en el comercio marítimo.
- Pescadores artesanales y industriales.
- Personal de los puertos.
- Pensionados.
- Los que emprenden viaje por el agua.
- Familias de las categorías anteriores.

3.1.1.1. Objetivo

Salir al encuentro de las exigencias de la peculiar asistencia religiosa, social y humana que necesitan la gente del mar, para acompañar y fortalecer el proceso de la nueva evangelización en el mundo globalizado.

3.1.1.2. Líneas pastorales:

- a. *Acogida y acompañamiento:*
 - Atender las necesidades humanas, sociales y espirituales de los marinos, trabajadores portuarios y gente del mar y sus familias.
 - Crear un ambiente acogedor para que el marino se sienta en un contexto familiar.

- Dedicar tiempo y espacio para escuchar y orientar a los marinos y a la gente del mar.

b. *Sensibilización social y política:*

- Sensibilizar y motivar a las Iglesias de América Latina y El Caribe, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos sobre la necesidad de interactuar con los marinos y pescadores.
- Estudiar, divulgar y poner en práctica en cada país la Carta Apostólica de Juan Pablo II sobre el Apostolado del Mar.
- Utilizar eficazmente los medios de comunicación social y otros sistemas de comunicación para la motivación de todos los sectores involucrados en el Apostolado del mar.
- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de las cuales son víctima los marinos y gentes del mar.
- Promover ante los gobiernos la ratificación de las Convenciones Internacionales que protegen a los marinos, gentes de mar y sus familias, así como el cumplimiento de las vigentes.
- Promover encuentros regionales, nacionales y locales de capacitación para capellanes y agentes de la pastoral del mar
- Dar a conocer la pastoral del mar en los espacios gubernamentales, a los armadores con el fin de que faciliten espacios para atender las necesidades de esta pastoral.

c. *Promoción humana, cultural y religiosa:*

- Lograr una efectiva formación de religiosos, laicos, marinos y pescadores, jubilados y sus familias en el Apostolado del Mar para incorporarlos activamente en esta pastoral específica.

- Motivar a las Conferencias Episcopales respectivas para que colaboren con las Iglesias particulares involucradas en el Apostolado del mar en el marco de la globalización de la solidaridad.
- Promover una visión cristiana y solidaria entorno a la actividad marítima y portuaria y en las comunidades emisoras y receptoras.

3.1.2. Pastoral del Turismo

En esta categoría se incluyen los siguientes grupos de personas:

- Turistas
- Trabajadores del turismo
- Comunidades receptoras y emisoras.

3.1.2.1. Objetivo

Evangelizar el mundo del turismo, para colaborar en la construcción del diálogo cultural y religioso, respeto a las comunidades locales y entorno ecológico, denuncia del turismo sexual, defensa y promoción de los derechos de los trabajadores del turismo.

3.1.2.2. Líneas Pastorales

- a. *Acogida y acompañamiento:*
 - Atender las necesidades humanas, sociales y espirituales de las personas que trabajan en la industria turística y las comunidades receptoras, acompañarlas y orientarlas para superar los impactos que esta actividad produce en ellos y en las comunidades.
 - Atender las necesidades espirituales de los turistas, promoviendo celebraciones en sus respectivos idiomas.

- Dedicar tiempo y espacio para la escucha y orientación a los viajeros y trabajadores del turismo.

b. *Sensibilización social y política:*

- Promover el conocimiento sobre la industria turística y la visión de la Iglesia, para crear las condiciones de una Pastoral del Turismo dinámica en correspondencia con los desafíos y retos que plantea esta realidad al Pueblo de Dios.
- Estimular a las universidades y centros de investigación a realizar estudios sobre los aspectos socioculturales y otros efectos del desarrollo de la industria turística en las comunidades receptoras.
- Promover una visión cristiana y solidaria entorno a la actividad turística en las comunidades emisoras de turismo.
- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de las cuales son víctimas las personas involucradas en las actividades turísticas.
- Promover ante los gobiernos la ratificación de las Convenciones Internacionales que protegen a los trabajadores del turismo, así como el cumplimiento de las vigentes.

c. *Promoción humana, cultural y religiosa:*

- Alentar proyectos de educación y de organización que contribuya a preparar a las personas que trabajan en la industria turística y las comunidades receptoras para manejar los impactos que provocan los flujos turísticos masivos.
- Promover la relación y coordinación de actividades entre las diócesis de América Latina y El Caribe con zonas receptoras de turismo y las diócesis de origen de los mismos.

- Promover los valores humanos y cristianos en la formación de los profesionales del turismo y de los agentes de pastoral.

3.1.3. Pastoral Migratoria

En esta categoría se incluyen los siguientes grupos de personas:

- migrantes
- refugiados
- desplazados

3.1.3.1. Objetivo

Contribuir, a la luz del Evangelio y del Mensaje de Iglesia, en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria que respete a los migrantes, refugiados y desplazados como signo y fermento del Reino de Dios.

3.1.3.2. Líneas pastorales

a. Acogida y acompañamiento:

- “Corresponde a los países de América Latina y El Caribe como un deber de caridad cristiana, de justicia social y de solidaridad humana abrir sus puertas a los migrantes”²⁷.
- Erigir, donde sea posible, parroquias personales, centros de atención y casas de acogida para los distintos grupos de migrantes, refugiados y desplazados.
- “Enlazar esfuerzos entre diócesis y conferencias episcopales de las regiones afectadas y cuidando que, en la acogida y demás servicios a favor de

²⁷ Cf. Río de Janeiro, conclusiones, n. 90.

los migrantes, se respeten sus riquezas espirituales y religiosas”²⁸.

- Ofrecer asesorías jurídicas y servicios de regularización de estatus migratorio.
- Priorizar y acompañar a los migrantes en situación irregular.
- Dedicar tiempo y espacios de escucha y orientación para los migrantes, desplazados, refugiados.

b. *Sensibilización social y política:*

- Promover la formación de migrantes y agentes de pastoral migratoria.
- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados.
- Promover y defender los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados, así como de sus familiares, combatiendo todo tipo de racismo, xenofobia y discriminación.
- Incidir, en coordinación con la sociedad civil, para una política migratoria justa y humana.
- Sensibilizar la sociedad, creando opinión a favor de la dignidad de los migrantes, refugiados y desplazados y dando a conocer los derechos y deberes, de los cuales ellos son sujetos.
- Promover ante los gobiernos la ratificación de las Convenciones Internacionales que protegen a los migrantes, refugiados y desplazados y sus familias, así como el cumplimiento de las vigentes.
- Establecer redes de comunión y solidaridad entre los lugares de origen, tránsito y destino de migrantes, refugiados y desplazados.

²⁸ Cf. Santo Domingo, 188.

- Optimizar y articular nuestra presencia como Iglesia, fortaleciendo la red solidaria de información y apoyo a los migrantes, refugiados y desplazados y sus organizaciones.

c. *Promoción humana, cultural y religiosa:*

Reflexionar con los migrantes, refugiados y desplazados su historia migratoria, para descubrir en ella su vocación de peregrinos que caminan hacia la realización plena, que se realiza en el encuentro con Dios.

- Descubrir como Iglesia que la presencia del migrante, refugiado y desplazados es símbolo de un pueblo nuevo para el cual “toda tierra extranjera es Patria y toda Patria es tierra extranjera”²⁹.
- Promover el compartir de culturas a través de festivales, músicas, danzas, celebraciones religiosas, valorando las diferencias culturales, sociales y religiosas, para un mejor conocimiento mutuo que permita eliminar barreras y facilitar el enriquecimiento de ambas comunidades.
- Atender la dimensión laboral, acompañando a grupos de migrantes, refugiados y desplazados trabajadores para que se organicen y hagan valer sus derechos.
- Motivar al migrante, refugiado y desplazado a abrirse a los valores culturales y a la sociedad en donde se encuentra, manteniendo su propia identidad.
- Potenciar y dar a conocer los valores culturales, religiosos y éticos, propios de los distintos pueblos residentes en un país.

²⁹ Cf. *Carta a Diognetum*, 5.

- Promover entre los migrantes, refugiados, desplazados y las comunidades receptoras una pedagogía de la cultura solidaria que lleve a un “nosotros” que no tiene fronteras.

3.1.4. Pastoral de los Itinerantes

En esta categoría se puede incluir los siguientes grupos:

- los que trabajan en el sector del transporte terrestre de carga y de pasajeros;
- los que trabajan y viajan en el transporte aéreo;
- los circenses y personal de ferias y fiestas;
- los gitanos.

3.1.4.1. Objetivo

Ser presencia evangelizadora y solidaria en el mundo de los itinerantes, con el fin de salir al encuentro de las exigencias de la peculiar asistencia religiosa, social y humana que necesitan los hombres y mujeres que trabajan en dichas actividades y sus familias.

3.1.4.2. Líneas pastorales

a. *Acogida y acompañamiento:*

- Atender las necesidades humanas, sociales y espirituales de los itinerantes y sus familias.
- Crear un ambiente acogedor para que los itinerantes se sientan en un contexto familiar.
- Dedicar tiempo y espacio para escuchar y orientar itinerantes y sus familias.

b. *Sensibilización social y política:*

- Denunciar las violaciones de los derechos humanos de las cuales son víctimas las personas que trabajan en el mundo itinerante.

- Dar a conocer el fenómeno de la itinerancia y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de crear espacio de atención y acogida.
 - Utilizar eficazmente los medios de comunicación social y otros sistemas de comunicación para la motivación de todos los sectores involucrados en el Apostolado del mar.
- c. *Promoción humana, cultural y religiosa:*
- Promover espacios, momentos de celebración y lugares de encuentro con los trabajadores itinerantes y sus familias.
 - Lograr una efectiva formación de capellanes, religiosas, laicos, itinerantes y sus familias, para incorporarlos activamente en esta pastoral.
 - Motivar a las Conferencias Episcopales para que deleguen un representante nacional y colaboren con las Iglesias particulares involucradas en esta pastoral en el marco de la globalización de la solidaridad.
 - “Aprovechar las ocasiones y fiestas especiales que se presentan durante el año para robustecer la religiosidad popular presente en ellos”³⁰.

4. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

4.1. Introducción

Para que la acción pastoral sea más eficaz y estable, la Iglesia crea una organización adecuada para dar sentido y coherencia a los diferentes servicios que surgen

³⁰ Cf. *Los itinerantes en Colombia*, p. 61.

para responder a los desafíos del fenómeno de la movilidad humana. Por lo tanto la Pastoral de la Movilidad Humana está siendo desarrollada dentro de los siguientes niveles:

4.2. Iglesia Universal

En este nivel la Iglesia actúa a través del *Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes* que tiene como tareas:

- Estar atento a la realidad mundial para responder con prontitud a las nuevas manifestaciones del fenómeno de la movilidad humana;
- Promover y coordinar junto a las Conferencias Episcopales e Institutos religiosos y seculares iniciativas oportunas y adecuadas para ayudar a todas las personas en movilidad;
- Organizar y coordinar Congresos Mundiales sobre la Pastoral de la Movilidad Humana y en cada uno de sus sectores;
- Promover una reflexión pastoral, ética, bíblica y teológica como sostén de las acciones pastorales y de la misma persona implicada en la movilidad;
- Preparar y publicar documentos oportunos sobre el tema;
- Propiciar las celebraciones de las jornadas mundiales a favor de los migrantes e itinerantes, difundiendo los mensajes del Santo Padre;
- Incidir en la política internacional con relación al cuidado de la leyes, derechos y deberes de la persona en movilidad;
- Facilitar el diálogo entre las Instituciones y otras denominaciones cristianas y otras religiones.

4.3. América Latina y El Caribe

En este nivel el *Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM*, desarrolla programas de acción relacionados a la Pastoral de la Movilidad Humana con el fin de:

- Estudiar la realidad de la movilidad humana en América Latina y El Caribe para ofrecer criterios de acción pastoral y favorecer la coordinación en esta área.
- Prestar asesoría a las Conferencias Episcopales a los servicios que soliciten para atender a las realidades de la movilidad humana.
- Animar y asesorar la creación y el ordenado desempeño de comisiones nacionales de servicio pastoral para las diversas áreas de movilidad humana.
- Facilitar la comunión y la inter-colaboración entre los servicios pastorales de movilidad humana de la Iglesia de los diversos países de América Latina y El Caribe.
- Organizar y coordinar encuentros y seminarios sobre la Pastoral de la Movilidad Humana y en cada uno de sus sectores.
- Promover una reflexión pastoral, ética, bíblica y teológica como sostén de las acciones pastorales y de la misma persona implicada en la movilidad.
- Preparar y publicar documentos oportunos sobre el tema.
- Incidir en la política internacional con relación al cuidado de las leyes, derechos y deberes de la persona en movilidad.
- Facilitar el diálogo entre las Instituciones, denominaciones cristianas y otras religiones.

4.4. Nacional

A nivel nacional la entidad responsable de la Pastoral de Movilidad Humana es la *Conferencia Episcopal* de cada país, a través de una Comisión Episcopal o un Obispo promotor, que a su vez nombra su secretario ejecutivo. Esta Comisión tiene como tareas:

- Estudiar la realidad de la movilidad humana nacional para ofrecer criterios de acción pastoral y favorecer la coordinación en esta área.
- Representar la Conferencia Episcopal junto al Pontificio Consejo para los Migrante e Itinerantes, el CELAM y otras Instituciones Nacionales e Internacionales.
- Mantener el diálogo con las Conferencias Episcopales y otras que sean origen, tránsito y destino de los nacionales.
- Colaborar con las diócesis en la asesoría a los servicios que soliciten para atender los desafíos de la movilidad humana.
- Promover y estimular iniciativas pastorales adecuadas en atención a los agentes de pastoral y al fenómeno de la movilidad humana.
- Facilitar la comunión y la ínter colaboración entre los servicios pastorales de la movilidad humana de la Iglesia y sociedad civil.
- Preparar y publicar documentos oportunos sobre el tema.
- Organizar a nivel nacional las jornadas a favor de los migrantes e itinerantes, difundiendo los Mensajes del Papa.
- Organizar y coordinar encuentros y seminarios sobre la Pastoral de la Movilidad Humana y en cada uno de sus sectores.

- Incidir en la política nacional con relación al cuidado de la ley, derechos y deberes de la persona en la movilidad.
- Facilitar el diálogo entre las Instituciones, denominaciones cristianas y otras religiones.

4.5. Diocesano

En este nivel el Obispo es el máximo responsable de la Pastoral de la Movilidad Humana, que a su vez nombra un coordinador o delegado para animar los diferentes servicios, que juntamente con una comisión diocesana tiene las siguientes tareas:

- Identificar los grupos de migrantes más numerosos para que el Obispo constituya parroquias o capellanías.
- Coordinar con la pastoral de la Movilidad Humana a nivel nacional y con la pastoral de conjunto diocesana.
- Animar y asesorar a las parroquias para que sean espacio de acogida para todos, de manera especial a los últimos que llegan.
- Promover y estimular iniciativas pastorales adecuadas en atención a los agentes de pastoral y al fenómeno de la movilidad humana.
- Organizar y celebrar a nivel nacional las jornadas a favor de los migrantes e itinerantes, difundiendo los Mensajes del Papa.
- Facilitar el diálogo entre las Instituciones, denominaciones cristianas y otras religiones.
- Utilizar y divulgar documentos oportunos sobre el tema.

4.6. Local

En este nivel encontramos otros servicios tales como:

- Centro de orientación y atención.
- Casas de acogida.
- Oficinas de asesoría jurídica y derechos humanos.
- Clubs *Stella Maris*.
- Centros de Estudios.
- Centros de comunicación.

5. RELACIÓN DE LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA CON LA PASTORAL DE CONJUNTO

Pastoral de conjunto es la acción de la Iglesia, destinada a llevar a todas las personas a la plena comunión de vida con Dios en la comunidad eclesial.

Para lograr este objetivo, la misión pastoral debe ser una acción global, orgánica y articulada. Sin embargo no puede ser aplicada de la misma forma a distintas clases de personas. Así es que surge la necesidad de contar con pastorales especializadas, como parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. La Pastoral de la Movilidad Humana es una pastoral específica que viene al encuentro de las personas en movilidad y en sintonía con la Iglesia universal. Ella necesita el aporte y el dialogo permanente con las demás pastorales para coordinar, elaborar y planificar sus programas con un visión de conjunto³¹.

5.1. Redes eclesiales y civiles

En el contexto de un mundo globalizado se hace necesario la coordinación y el diálogo, en los diferentes ámbitos, con la Iglesia, denominaciones religiosas y organizaciones de la Sociedad Civil, en vista de mejorar las respuestas a los desafíos que emergen hoy, del

³¹ Cf. Puebla, 1307.

mundo en movimiento. Esta acción se concretiza a través de:

- Coordinación entre Iglesias de origen, tránsito y destino.
- Foros y o mesas nacionales con participación de Iglesias, Centros de Estudios, Universidades, ONGs y Organizaciones Internacionales.
- Redes Nacionales y regionales de la Sociedad Civil para las migraciones.
- Diálogo ecuménico e interreligioso.

6. CARACTERÍSTICAS DEL AGENTE DE LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA EN UNA IGLESIA EN MOVIMIENTO

6.1. Introducción

Cada agente de pastoral tiene su originalidad, característica y dones personales, así como su manera única de contribuir en la construcción del Reino de Dios. Sin embargo esta pastoral específica requiere algunas características comunes que son fruto de la gracia de Dios, esfuerzo personal, convivencia comunitaria y trabajo pastoral. Así queremos señalar las principales.

6.2. Vocación

El agente de Pastoral de la Movilidad Humana, sacerdote, diácono, religiosa y laico, es llamado por el Dios Peregrino a construir el Reino de justicia y solidaridad en el mundo de la movilidad humana. “Ustedes no me escogieron a mí. Soy yo quien los escogí a ustedes y he puesto para que vayan y produzcan frutos, y este fruto permanezca”³².

³² Jn 15, 14-16.

6.3. Espiritualidad

Espiritualidad quiere decir la manera como se vive. Por lo tanto el agente de Pastoral de la Movilidad Humana vive la espiritualidad del ser peregrino, se hace migrante con los migrantes, siente compasión por los sufrimientos de la persona que está en camino. Hace la experiencia del Dios que camina con su pueblo, que “escucha su clamor y baja para liberarlo”³³.

Es anunciador de la Buena Nueva de Jesucristo:

- Ve y siente a Jesús en cada persona en situación de movilidad³⁴.
- Es consciente de que es reflejo de Jesús para todos los migrantes, refugiados, gentes del mar e itinerantes.
- Se alimenta con la Palabra de Dios, los sacramentos, la oración y la devoción a María.

6.4. Eclesialidad

El agente de Pastoral de la Movilidad Humana promueve el trabajo apostólico en comunión eclesial. Es llamado a:

- ser instrumento de unidad,
- tener capacidad de diálogo,
- reverenciar el diferente,
- tener espíritu universal,
- ser humilde,
- tener un corazón abierto a lo nuevo,

³³ Cf. Ex 3, 7-8.

³⁴ Cf. Mt 25,35.

- ser capaz de practicar la hospitalidad de forma gratuita,
- formar comunidades capaces de construir la comunión en la diversidad,
- crear puentes entre pueblos y culturas.

6.5. Servicio

- Una persona dispuesta a conocer siempre más la realidad de la Movilidad Humana y abierta a realizar su misión en la Iglesia.
- Con disponibilidad para cumplir responsablemente con las exigencias de la pastoral.
- Capacidad de trabajar en comunión con las demás pastorales y otros actores sociales.
- Se siente enviado por la Iglesia y su Obispo.
- Es capaz de cultivar la fraternidad, amistad y solidaridad.
- Es sembrador de esperanza en el mundo de la movilidad humana.
- Es profeta en el ambiente donde se encuentra.

BIBLIOGRAFÍA

1. *A un puerto seguro a la luz de la "Stella Maris"*, Documento de trabajo n. 8, CELAM, 1999.
2. AUZA, N., (compilador) (1994), *El éxodo de los Pueblos*, Manual de Teología y Pastoral de la Movilidad Humana, capítulo 3: Santillo M., "La migración masiva de los siglos XIX y XX hacia América Latina", Consejo Episcopal Latinoamericano, Colección Pelal, vol. IV, Bogotá, pp. 63-80.
3. *Iglesia y Movilidad Humana*, Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo, 1978.
4. *Código ético mundial*, XII Asamblea General de la Organización del Turismo, Santiago de Chile, 1999.
5. *Los Itinerantes en Colombia*, Conferencia Episcopal de Colombia, 1995.
6. *De Pastoralis Migratorum Cura*, Sagrada Congregación para los Obispos sobre la Asistencia Pastoral a los Migrantes, 1969.
7. *La migraciones humanas - Un desafío a la fe y al amor de los creyentes*, P. Claudio Ambrosio, 1985.

8. *Peregrinos en la Esperanza por la fuerza del Espíritu*, SEPMOV-CELAM, Colección Iglesia en Misión, no. 11.
9. *Pastoral de los Marineros y Turismo en El Caribe*, Colección documentos CELAM, no. 139, 1994.
10. *El éxodo de los Pueblos*, Colección de Textos básicos para Seminarios Latinoamericanos, vol. IV, 1994.
11. *Sueños, veredas y fronteras, Reflexiones sobre el fenómeno migratorio*, Centro de Atención al Migrante, Ciudad Guatemala, 2002.
12. *Los desafíos a la nueva evangelización en América Latina y El Caribe en el contexto de la Globalización Mundial*, CELAM, Bogotá, 2003.
13. *Memoria Encuentro Centroamericano de Movilidad Humana: Migrante y refugiado, I, II, III*, San José, Costa Rica, 1998, 1999, 2000.
14. *La pedagogía de la Solidaridad*, Colección Iglesia en América, Mons. Emilio Betancur, 2003.
15. *Pontifical Council for the Pastoral Care of Migrants and Itinerant People: Migration at the threshold of the third Milenium*, Vatican, 1998.
16. Consejo Episcopal Latinoamericano: *Exhortación Apostólica "Ecclesia in América" - Texto y contexto*, CELAM, Santa Fe de Bogotá, 1999.
17. _____, *Grandes temas de Santo Domingo*, Colección Documentos CELAM, no. 132, Santa Fe de Bogotá, 1994.
18. _____, *La Migración - Aspectos Bíblicos, Teológicos y Pastorales*, Colección Documentos CELAM, no. 120, Santa Fe de Bogotá, 1992

19. ———, *Pastoral del Turismo: Código Ético Mundial para el Turismo*, SEPMOV-CELAM, Santa Fe de Bogotá 1999.
20. ———, *Pastorales Migratorum Cura: 30 años*, SEPMOV-CELAM, Santa Fe de Bogotá, 2000.
21. ———, *Pastoral de los Marinos y Turismo en El Caribe*, Colección Documentos CELAM, no. 139, Santa Fe de Bogotá, 1994.
22. ———, *El Éxodo de los Pueblos - Manual de Teología y Pastoral de la Movilidad Humana*, CELAM, Santa Fe de Bogotá, 1994.
23. ———, *Puebla - La Evangelización en el presente y futuro de América Latina*, CELAM, Santa Fe de Bogotá, 2000.
24. ———, *Medellín - 30 Años: La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la Luz del Concilio*, CELAM, Santa Fe de Bogotá, 1998.
25. ———, *Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo - Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano*, Santa Fe de Bogotá, 1994.
26. Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria y otros: *Iglesia y Migraciones Latinoamericanas*, Santa Fe de Bogotá, 1992.
27. Pontificio Consejo *Cor Unum* y Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes: *Los Refugiados: Un desafío a la Solidaridad*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1992.
28. Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios: *Migracoes contemporaneas: Desafio a Vida, a Cultura e a Fe*, Brasilia, 2000.

29. Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes: *Los caminos de la humanidad peregrina - Cruzando el umbral del año 2000*, Ciudad del Vaticano, 1998.
30. _____, *Solidaridad para las nuevas migraciones*, Ciudad del Vaticano, 1991.
31. Morotti, P. Sergio: *Movilidad Humana: Losa Itinerantes en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, 1995.
32. Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo: *Iglesia y Movilidad Humana*, Ciudad del Vaticano, 1978.
33. Centro de Orientacao ao Migrante: *Migracao y Espiritualidade Scalabriniana*, COMIG, Porto Alegre, 2001.
34. Conferencia del Episcopado Mexicano: *Juntos en el Camino de la Esperanza, Ya no somos extranjeros*, México, D.F., 2003.
35. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados y otros: *Encuentro Centroamericano de Movilidad Humana: Migrante y Refugiado*, San José de Costa Rica, 1998.
36. *II Encuentro de Movilidad Humana: Migrante y Refugiado*, San José de Costa Rica, 1999.
37. *III Encuentro de Movilidad Humana: Migrante y Refugiado*, San José de Costa Rica, 2000.
38. Milesi Rosita y Shimano, María Luiza (Org): *Migrantes Ciudadanos*, IMDH, Ed. Loyola, San Paulo, Brasil, 2001.

39. Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo, *Scalabrinianas: Doctrina Social de la Iglesia y Migraciones*, Santa Fe de Bogotá, 1996.
40. Ambrosio, Claudio: *Las Migraciones Humanas. Un desafío a la Fe y al Amor de los Creyentes*, 1995.
41. Berglund, S. y otros: *Los de afuera. Un estudio analítico del proceso migratorio en Venezuela, 1936-1985*, CEPAM, Caracas, 1985.
42. Pontin, Mauricio (Compilador): *Iglesia y Migraciones Latinoamericanas*, CEPAM, Bogotá, 1992.
43. ILO Migration Survey 2003: *Country Summaries, Social Protection Sector, International Migration Programme*, ILO, Geneva.
44. LOUGHNA SEAN (1998), *Colombia: la búsqueda de la paz en medio del conflicto*, Migraciones Forzosas, N° 1, Hegoa, España.
45. MARINUCCI, Roberto; MILESSI, Rosita, "Migraciones Internacionales Contemporáneas, Fenomenología y Análisis", en: Serie Missao, volumen 16, Globalização, Migração, Missao, Brasilia, Brasil, mayo de 2005, pp. 12 a 25.
46. MARIN, Agueda, *Trata de Personas*, Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Punto Focal Regional sobre Trata de Personas en Centro América, Encuentro Centroamericano, México y Caribe de Migraciones, San José de Costa Rica, febrero de 2005.
47. MARMORA, L., (2001), "Políticas de migraciones en América Latina: las respuestas gubernamentales y de la sociedad civil en la década de los 90", en: Migrações internacionais: contribuições para políti-

- cas, Comissão Nacional de População e Desenvolvimento, Brasília, pp. 33-44.
48. MARMORA, L. (1997), *Las políticas de migraciones internacionales*, Madrid-Buenos Aires, OIM-Alianza Editorial.
49. MARTÍNEZ, J., (1998), *La Migración Internacional en la Comunidad Andina. Una Aproximación empleando datos censales*, Seminario regional: Globalización y migración internacional en Latinoamérica y El Caribe: tendencias y perspectivas para el siglo XXI, Unesco-Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, 27-29 de octubre, CELADE-CEPAL, Santiago, 23 pág.
50. MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge, CELADE-CEPAL, *Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile, septiembre de 2003, artículo.
51. *Migración Internacional en América Latina (2000)*, IMILA, Boletín Demográfico N° 65, CEPAL \ CELADE, Santiago, Chile, 370 pág.
52. MOHAR, G. (2001), "Reflexiones sobre el grupo Puebla en busca de un diálogo pendiente", en: *Notas de Población*, año XXVIII, N° 73, CEPAL \ CELADE, Santiago, Chile, pp. 253-272.
53. PELLEGRINO, A. (2001), *Migrantes Latinoamericanos y Caribeños, síntesis histórica y tendencias recientes*, CEPAL \ CELADE, Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, 137 pág.
54. QUITERIO, M.C. (1999), "El desarrollo turístico y desafíos pastorales en América Latina y El Caribe",

- en: Documento de Trabajo, N° 7: De la belleza a la plenitud espiritual, La pastoral del turismo en la aurora del tercer milenio, CELAM, Colombia, pp. 9-27.
55. RODRÍGUEZ CHAVEZ, E. (2000), *Migración, Integración, Regional y la Experiencia de la Conferencia Regional sobre Migración o Grupo de Puebla*, CNPD, Seminario Internacional Migrações Internacionais-Contribuições para políticas, Brasil 2000, 6-7 de dezembro, Brasília.
 56. ROMERO, Martha Inés, *Catholic Relief Services*, Encuentro Pastoral de Movilidad Humana, Centroamérica, México y Caribe, Costa Rica, febrero de 2005.
 57. SANTILLO, Mario, *Diálogo de la Sociedad Civil y los Gobiernos*, en Foro Social de las Américas, 25 al 30 de julio de 2004, Quito, Memorias.
 58. TASSELLO, G. y FAVERO, L., (1992), *Unidades didácticas de formación específica scalabriniana*, Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos, CEPAM-SIM, Bogotá.
 59. WORLD MIGRATION REPORT (2000), International Organization for Migration, United Nations, Switzerland, 287 pág.
 60. *Migración Internacional en América Latina (2000)*, IMILA, Boletín Demográfico, N° 65, CEPAL \CELADE, Santiago, Chile, 370 pág.

GLOSARIO

MOVILIDAD HUMANA: se entiende por todo fenómeno que se relaciona con el movimiento de las personas por diferentes motivos, sea en forma estable que temporaria.

MIGRACIÓN: se entiende por cualquier tipo de movimiento de persona de un lugar a otro con el fin de domiciliarse o trabajar en él.

INMIGRANTE: se dice del extranjero establecido en un país bajo el amparo de una visa.

EMIGRANTE: persona que por motivo no políticos abandona su país para fijar residencia en otro.

REFUGIADO: persona que, debido a fundados temores de persecución, por motivos de raza, religión, nacionalidad, de pertenencia a un grupo social determinado o una opinión política, o que huye de una situación de violencia generalizada, violación masiva a los derechos humanos, agresión extranjera o grave conmoción interna abandona su país de origen y no puede o desea acogerse a la protección de este país.

REMESAS: se consideran tales las ganancias obtenidas por el trabajador migrante, que él no gasta o invierte en el país de acogida, sino que envía a su país de origen.

DESPLAZADO: toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida se encuentra amenazada.

ÍNDICE

Presentación	5
I. LA MOVILIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	7
1. El fenómeno de la movilidad humana en el contexto de la globalización mundial	7
2. América Latina y la movilidad humana	8
3. Movilidad intra regional	8
3.1. Movilidad latinoamericana hacia los EE.UU.	11
3.2. Movilidad en Centro América y El Caribe	13
3.3. Migraciones, desplazamiento interno y refugio en la región Andina	14
3.4. Movilidad en el Cono Sur	16
4. La movilidad de los latinoamericanos a Europa: un nuevo patrón extra-regional con España y Japón como los más dinámicos destinos	18
5. Tendencias actuales del fenómeno de la movilidad humana en América Latina y El Caribe	20
5.1. Principales tendencias de la movilidad de las personas	20
5.1.1. Globalización económica y movilidad humana	20

5.1.2. La movilidad y el tema de la violencia	21
5.1.3. Feminización de la movilidad	22
5.1.4. Desarticulación de la identidad cultural	22
5.1.5. Debilitamiento de la realidad familiar	23
5.1.6. Tráfico y trata de personas	23
6. Otros actores de la movilidad humana	24
6.1. Migraciones internas	24
6.2. Mundo del Turismo	25
6.3. Marinos y pescadores	28
6.4. Nómadas	30
7. Causas de la movilidad de las personas	31
7.1. Factores socioeconómicos	31
7.2. Factores de violencia	32
7.3. Factores naturales	32
7.4. Factores subjetivos	32
8. Efectos de la movilidad de las personas	33
8.1. En el país de origen	33
8.2. En el país de destino	34
9. Gobiernos, sociedad civil e Iglesias frente a la movilidad	35
9.1. Gobiernos	36
9.2. Sociedad civil	38
9.3. Iglesias	41
II. FUNDAMENTOS BÍBLICOS, DOCTRINALES Y TEOLÓGICOS DE LA PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA	43
Introducción	43
1. La movilidad humana en la Biblia	44
1.1. El Antiguo Testamento	44
1.1.1. Los orígenes y los Patriarcas	44
1.1.2. Éxodo, Liberación y Monarquía	46
1.1.3. Exilio y retorno	49

1.2. Nuevo Testamento	53
1.2.1. Jesús y los Evangelios	53
1.2.2. La familia de Jesús	56
1.2.3. Las primeras comunidades: Hechos y Cartas	58
2. Magisterio de la Iglesia	60
2.1. Magisterio Universal	61
2.1.1. Constitución Apostólica <i>Exsul Familia</i>	61
2.1.2. Directorio para la Pastoral del Turismo: <i>Peregrinans in Terra</i>	61
2.1.3. Documentos del Concilio Vaticano II	62
2.1.4. Motu Proprio <i>Pastoralis Migratorum Cura</i>	62
2.1.5. Motu Proprio <i>Apostolicae Caritatis</i>	62
2.1.6. Carta a las Conferencias Episcopales “La Iglesia y la Movilidad Humana”	63
2.1.7. Nuevo Código de Derecho Canónico	63
2.1.8. Documento Pontificio “Los Refugiados: Un desafío a la Solidariedad”	63
2.1.9. Carta Apostólica <i>Stella Maris</i>	64
2.1.10. Exhortación Apostólica <i>Ecclesia in America</i>	64
2.1.11. Documento “Orientaciones para la Pastoral del Turismo”	65
2.2. Mensajes del Papa Juan Pablo II (1985-2005) para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado	66
2.3. Instrucción <i>Erga Migrantes Caritas Christi</i>	66
3. Magisterio de la Iglesia de América Latina y del Caribe	67
3.1. Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, 25 de julio a 4 de agosto de 1955	67
3.2. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín, 26 de agosto al 7 de septiembre de 1968	68

3.3. Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Puebla de los Ángeles, 27 de enero al 13 de febrero de 1979	69
3.4. Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Santo Domingo, 12 al 28 de octubre de 1992	69
4. A modo de conclusión	70
4.1. Realidad	70
4.2. Migración: un <i>Kairós</i>	70
4.3. Iglesia llamada a conversión	71
4.4. Hospitalidad: corazón de la Pastoral de la Movilidad Humana	71
4.5. Hacia “nuevos cielos y nueva tierra donde reine la justicia”	72
 III. ACTUAR COMO IGLESIA	 73
1. Introducción	73
2. Identidad de la Pastoral de la Movilidad Humana	73
2.1. Definición	73
3. Objetivos, áreas y líneas pastorales	75
3.1. Objetivo general	75
3.1.1. Apostolado del Mar	75
3.1.2. Pastoral del Turismo	77
3.1.3. Pastoral Migratoria	79
3.1.4. Pastoral de los Itinerantes	82
4. Estructura, organización y servicios de la Pastoral de la Movilidad Humana en América Latina y El Caribe	83
4.1. Introducción	83
4.2. Iglesia Universal	84
4.3. América Latina y El Caribe	85
4.4. Nacional	86
4.5. Diocesano	87
4.6. Local	87

5. Relación de la Pastoral de la Movilidad Humana con la Pastoral de Conjunto	88
5.1. Redes eclesiales y civiles	88
6. Características del agente de la Pastoral de la Movilidad Humana en una Iglesia en movimiento	89
6.1. Introducción	89
6.2. Vocación	89
6.3. Espiritualidad	90
6.4. Eclesialidad	90
6.5. Servicio	91
Bibliografía	93
Glosario	101